MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 13

DIA	:	29 DE OCTUBRE DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°12
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
9. Contratación a honorarios Área Salud (1)
10. Ampliación de Beneficio funcionaria Depto. De Salud (1)
11. Aprobación Nueva Ordenanza Local de Tránsito
12. Audiencia Sra. Gloria Toro- Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén
13. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 29 de Octubre de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°12

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, aprobación del Acta N°12, ¿alguna duda o modificación?

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: En la página 5 tercera línea de arriba abajo en la intervención que hago dice: por video transferencia y debe decir video conferencias.
En el mismo párrafo línea 23 de abajo hacia arriba dice: sigue con problemas de factibilidad de agua y debe decir: sigue con problemas de evacuación de aguas lluvias.
Página N°06, tercer párrafo última línea, dice: definir el proyecto de la DOH se va a requerir de esas hectáreas y debe decir: definir el proyecto de la DOH se va a requerir de esa parte.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°12, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°12.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°12 de fecha viernes 22 de Octubre y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1-Correo electrónico de Sr. Francisco Javier Oshiro Riveros- Jefe DAEM. Fecha: Jueves 28 de octubre de 2021:

Estimado Don Mario:
Junto con saludarle, le reenvío el PADEM presentado el 30 de septiembre al señor Alcalde, señora Concejal y Concejales en general, este envío, se complementó a su vez con la entrega de un pendrive individual, frente a lo acontecido anteriormente, no he recibido observación alguna por parte de los Miembros del Concejo Municipal ni sus integrantes durante el periodo legal, por tanto y en virtud de dar cumplimiento a la fecha tope de aprobación de este PADEM 2022, le solicito tener en consideración la presentación del PADEM para la segunda semana del mes de Noviembre del 2021.
Saludos cordiales.

2-Oficio N°1296. A: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna y señores Concejales de Sr. Guillermo Carrillo Caamaño- Presidente de Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación de la Ilustre Municipalidad de Traiguén "AFDEM-TRAIGUÉN". Fecha: 18 de Octubre de 2021.

Junto con saludar cordialmente, me permito informar a usted lo siguiente:

- En el rol de Presidente del gremio de asistentes de educación Afem y como una manera de retomar el contacto presencial con los distintos asociados, se decide junto a la directiva, organizar de manera diferenciada reuniones, canalizadas por los delegados de cada establecimiento educacional, en conjunto con sus respectivos directores.
- De acuerdo al calendario de reuniones, la Escuela Diego Portales queda agendada para el día viernes 08 de octubre del presente a las 11:30 horas; la cual no se pudo llevar a cabo debido a imprevisto de parte de la directiva; lo que significó que la delegada de la escuela, Sra. Jaqueline Inostroza; tuviera que reagendar dicha reunión, para el día jueves 14 del presente a las 11:30 horas; con previa autorización por parte de la Directora, Srta Roxany Hermosilla e inspectora general, Sra. Marina Vallejos.
- El día jueves 14 de octubre, siendo las 11:15 horas, esta directiva se dirige al establecimiento educacional, en donde fueron recibidos por la inspectora general, quien anteriormente estaba informada y había autorizado de dicha reunión.
- Al ingresar a la escuela y posterior a que la Inspectora general, nos hiciera pasar al lugar de la reunión, la Srta. Directora desde su escritorio, le llama la atención frente a los presentes que se encontraban en la oficina y en el pasillo del hall ; a la Inspectora General, señalando que ella no se encontraba informada de la reunión gremial, por cuanto no podían ingresar al recinto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- Debido a la humillante e incómoda situación, la Inspectora general, nos trasladó a su oficina para otorgar las disculpas correspondientes, debiendo retirarnos del lugar, sin opción alguna de poder dialogar y clarificar dicha situación, con la directora; quien no tuvo la "deferencia y educación" con esta directiva .
- .La actitud de la directora no parece una falta de respeto hacia nosotros como dirigentes y constituye por sí sola un atentado al derecho y libertad de sindicalización por cuanto debemos entender este como "todas aquellas conductas que, por vía de acción u omisión, lesionan la libertad sindical afectando a los titulares de este derecho
- Es más la sola actitud de la directora del establecimiento vulnera a todas luces la normativa laboral al respecto y que eventualmente podría acarrear de ejercerse alguna acción tutelar laboral que obviamente le acarrearía inconvenientes a su empleador en este caso la municipalidad de Traiguén por cuanto la actos vulneratorios efectuado por la aludida inciden directamente en quien es nuestro empleador.
- Debemos además hacer presente que la actitud de la directora del mencionado establecimiento no se condice con la actitud de los otros establecimientos de la comuna los cuales otorgaron todas las facilidades para realizar las reuniones con nuestro asociados.
- En virtud de lo manifestado solicitamos a ud. las medidas que de acuerdo a sus facultades le este autorizadas y que sean las más pertinentes administrativamente.

Por esta práctica antisindical, esta directiva se reserva el derecho de considerar acciones en el tribunal laboral.

2- Oficio De Directora de la Escuela Diego Portales. Srta. Roxany Hermosilla Ulloa e Inspectora General Sra. Marina Vallejos Gatica a Francisco Oshiro Riveros- Jefe DAEM- Traiguén. Fecha: 26 de Octubre de 2021.

Junto con saludar cordialmente y de acuerdo a la información solicitada, vengo a usted para informar situación señalada por la AFEM en visita realizada al Establecimiento que dirijo, el día jueves 14 de octubre a las 11:30 horas aproximadamente, de acuerdo a lo conversado con usted, en relación a la carta recibida en el DAEM por parte del presidente del Gremio antes señalado.

Respecto la relación con todos los gremios y entes de la comuna, siempre hemos estado dispuestos a acogerlos, ya que todas las personas que son parte de ellas son miembros de nuestra comunidad escolar, como también de otras de la misma Comuna, por tanto no existe ninguna dificultad que se utilice las dependencias de nuestro establecimiento, para poder realizar las diversas actividades previamente organizadas e informadas a fin de no alterar el normal funcionamiento del establecimiento y las personas que ahí desarrollan su labor, por tanto la situación de re agendar esta actividad provocó una descoordinación involuntaria, tanto en la fecha, hora y autorización de dicha actividad.

Por otro lado, esta Dirección nunca ha tenido la intención ni el acto de no facilitar cualquier actividad que tenga relación con los funcionarios, profesores, apoderados, estudiantes u otros que aportan a nuestra Comunidad Escolar, al mismo tiempo señalar que tampoco ha existido en esta oportunidad llamar la atención a nadie, ni a la Inspectora General señora Marina Vallejos Gatica, quien es de mi absoluta confianza, profundo respeto y muy valorada labor.

En otro punto quiero enfatizar que creo firmemente en el respeto, valoración, apoyo para todas las organizaciones que respaldan y apoyan a todos los trabajadores, en especial a aquellos que trabajan en el área de la Educación, de la cual soy parte hace más de 30 años.

Finalmente quiero manifestar mi mayor disposición para conversar, facilitar u otro requerimiento para el gremio de la AFEM u otros, que nos permitan mantener una buena relación de trabajo, apoyo mutuo por el bienestar de todos, al mismo tiempo señalar mis excusas si hubo un mal entendido o interpretación respecto a la visita realizada en la fecha señalada, a fin de no perder las buenas relaciones que siempre hemos mantenido para que no afecte lo fundamental, que es "La educación de nuestras niñas y niños" y el apoyo permanente de todas las familias de nuestra Comunidad Escolar.

Indicar al mismo tiempo señalar que la señora Marina Vallejos Gatica está en conocimiento de esta carta aclaratoria, que sólo busca dar claridad a la situación acontecida como también reiterar la mayor disposición por parte de este equipo Directivo al Gremio de la AFEM y a cualquier otro de nuestra Comuna.

Les saludan muy atentamente.

Sr. Alcalde: Esa carta se la vamos a hacer llegar al gremio para que tengan conocimiento y no hayan mal entendidos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03

Lunes 25 de Octubre

- Inauguración Plaza Serrano donde estuvo la señora Concejala Rosanna Rathgeb y los señores Concejales Felipe Osses y Hugo Fuentes. Se está postulando a estos proyectos en el SERVIU lo que ha sido una muy buena idea y nosotros como Municipio hemos hecho el trabajo y lo reconoció la señora Rosanna y nos llegó una resolución donde a nivel nacional y del 100% de la Araucanía donde fueron 18 proyectos aprobados, 9 son de Traiguén, el 50% es nuestro y estamos muy contentos y quiero agradecer a las Entidades Patrocinante, que han hecho este trabajo y al equipo de Secplan, especialmente Karina Méndez. De estos proyectos son 5 sedes de Juntas de Vecinos para mejoramiento o áreas verdes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Las sedes son: Renacer, Frontera, Los Héroes, Villa Florencia y Guacolda Sur.

Sr. Alcalde: Estamos muy contentos y sabemos que habrá un tercer llamado, donde postularemos 8 proyectos más.

Martes 26 de Octubre

- Visita a terreno con Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente en distintas plazoletas y calles de la ciudad, para verificar los trabajos de esta Dirección.
- Entrega de certificación a Dirigentes de Juntas de vecinos que acreditan la participación del proceso de Capacitaciones y conformación de cuadrillas sanitarias.
- Entrega simbólica de recursos del proyecto "Fortaleciendo el Reciclador" del fondo Exequiel Estay del Ministerio del Medio Ambiente, adjudicado por $ 12.000.000. El cual tiene como objetivo fortalecer el trabajo que realizan los recicladores, a través de la compra de compactadora, materiales de seguridad, capacitaciones y salidas a terreno.

Miércoles 27 de Octubre

- Dentro del marco de conmemoración, mes del adulto mayor se realizó una mateada con los dirigentes de las organizaciones de personas mayores organizada por la Oficina del Adulto Mayor perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde asistieron los señores Concejales Felipe Monsalve y Hugo Fuentes.

Jueves 28 de Octubre

- Misa de oración por los funcionarios fallecidos y por el bienestar de quienes trabajamos día a día.
- Ceremonia de Reconocimiento a funcionarios por años de servicio y a quienes se han acogido a retiro, ya que el año pasado no se les pudo hacer nada, como la señora Pilar Landeros, otros que están por irse como don Leopoldo Padilla y los otros funcionarios fueron premiados por 25 y 30 años de servicio, donde la gran mayoría eran funcionarios de Talleres Municipales se les hizo entrega de un galvano.
- Reunión en Gobierno Regional, junto a Delegado Presidencial Región de la Araucanía y Gobernador Regional donde citaron a los Presidentes de las distintas Asociaciones que existen en la Región de la Araucanía, más el Presidente de la AMRA don Alfonso Coke que es el Alcalde de Cunco. La reunión que comenzó con el tema de la macro zona sur y al final terminó casi con peticiones de cada uno de los Alcaldes en forma particular, lo que no era el fin de la reunión y habían Alcaldes que estaban muy de acuerdo con la presencia de los Militares y se va a seguir trabajando, la próxima semana vendría un equipo para conversar con todos los Alcaldes de la Región. Al final, aproveché de conversar con el Ministro y a mí me interesaba lo que él había manifestado a través de una reunión que tuvimos por zoom, donde dijo que ésto no era contra un pueblo y dijo que llegarían las fuerzas armadas, pero manifestó el tema del diálogo, a lo que le dije ¿Dónde va el dialogo? Y me dice que en otras instancias, porque ¿Qué pasará después de los 30 días?, aquí hay que ir al meollo del asunto, para que pueda detenerse el problema, ya que luego se van a ir los Militares y todo seguirá igual, creo que se deben hablar con los Longkos, esa es mi mirada, entendiendo que se necesita seguridad, pero debe ser un complemento y buscar soluciones más profundas a través del diálogo.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 15 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°12 de fecha viernes 22 de Octubre 2021.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Para clarificar el acuerdo del camino a la Virgen, tuve una conversación con el señor David Venegas- Director (S) de Vialidad el día lunes y le planteé el tema, donde me encontró razón al tener miedo de pasar la maquinaria, porque no corresponde y dijo que esperáramos un momento, para que ellos den por terminado el Contrato, ya que hay que ver cuáles fueron los avances de la Empresa. Luego me llamó el día miércoles y me dijo que hicieron todo lo que tenían que hacer, fue la Comisión y firmó lo que había y entre jueves y viernes pasaremos la máquina como Vialidad, a eso se comprometió.

5) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

29 de Octubre de 2021

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 27 de Octubre de 2021.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Reposición Veredas Zonas Céntricas, comuna de Traiguén	3502-54-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K.
Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-73-LE21	$830.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-90-H221	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	No hubo ofertas, la licitación se declara desierta. Se conversará con algunas empresas para ver la posibilidad de realizar contratación vía trato directo.
Abasto de Agua Potable Comunidad Lefueluan, comuna de Traiguén	3502-96-H221	$222.613.767 (valor máximo disponible para la Licitación)	Una empresa presentó su oferta, pasa a etapa de evaluación (en proceso).
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes para la Licitación Privada, en proceso de firmas.
Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes para la Licitación Privada, en proceso de firmas.
Armado e Instalación de Tablero de Transferencia Inteligente, Municipalidad de Traiguén	3502-79-L121	$2.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Una empresa presentó su oferta, no pasa a etapa de evaluación por incumplimiento total de las bases. Se conversará con algunas empresas para ver la posibilidad de realizar contratación vía trato directo.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Mejoramiento Espacio Público Pasaje Hospital, comuna Traiguén	3502-85-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto de Adjudicación, en proceso de firmas.
Adquisición e Instalación de Cortinas Roller Edificio Municipal, Traiguén	3502-84-LE21	$15.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto de Adjudicación, en proceso de firmas.
Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipalidad de Traiguén	3502-71-LE21	$18.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Tres empresas presentaron ofertas, no pasan a etapa de evaluación por incumplimiento de los antecedentes solicitados en las bases.
Compra de Mobiliario para Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-106-LE21	$20.800.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 28/10/2021.
Compra de Equipos Computacionales, Municipalidad de Traiguén	3502-107-LE21	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 27/10/2021.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-110-LP21	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 09/11/2021.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamentos

Es lo que puedo informar. Saludos,

Secplan: En Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, Comuna de Traiguén, no habían oferentes, pero ahora tenemos dos empresas interesadas, pero tienen que revisar las bases y los márgenes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Consulta, ¿hubo respuesta de la Seremi de Vivienda respecto del Pasaje Leticia?

Secplan: No he hecho formalmente la consulta, porque he estado con muchos temas, pero ya habíamos decidido no presentar la calle este año, entonces tenemos tiempo de hacer la consulta, solo que no está dentro de las urgencias que tengo hoy, pero lo haré.

Sr. Alcalde: Es bueno hacer la consulta y lo que si se, porque me escribió don Sergio Jara, es que iba a entregar un informe para el Serviu.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces, se están tomando todo el tiempo para que hagan todas las consultas posibles. Desde que partió el proyecto de pavimentación que no se ha autorizado, porque él se negó al proyecto, entonces desde que se negó hasta ahora ha logrado regularizar por la ley del mono las edificaciones que tiene ahí, curioso, y hoy día no me consta, pero anda el rumor con los vecinos que este caballero está tramitando un paso de servidumbre o algo, entonces no va a ser cosa, que cuando se haga la consulta, ya tenga regularizada la servidumbre o algo similar que le permita seguir usando ese tramo de calle que es un bien nacional de uso público.

Sr. Alcalde: Mire Concejala, ese muerto no es mío, el único muerto es que hemos hecho la consulta después del Concejo que se conversó, respecto de lo que él está haciendo, lo desconozco y no ha sido intención nuestra ni de él, ni mía, ni de los funcionarios Municipales, alargar ésto, para que él haga sus cosas e incluso yo lo conversé con él y se lo dije, así que ese fue nuestro error.

Secplan: Pero eso no cambia en nada que él siga haciendo gestiones legales.

Sr. Concejal Iván Luengo: Ese tema se vio y desde el Municipio se hicieron las gestiones, para que este proyecto funcionara para la comunidad, ahora bien, dentro de sus derechos está firmar o no, pero entre nosotros no podemos pautearnos en lo que vamos a decir, pero ver intenciones y manifestarlas acá, no sé si es bueno y lo otro que sea sobre rumores, hay que basarse sobre hechos concretos, efectivamente

se había acordado y no se hizo la consulta, pero eso no impide que el siga haciendo sus trámites, pero lo digo para mantener las buenas relaciones, imputar intenciones, no es sano para ninguno de nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo concreto es que aquí hubo un acuerdo que adoptamos nosotros y que se dio hasta el nombre de la persona con la cual se iba a consultar y a la fecha no ha ocurrido y por otro lado, nosotros como Municipio tenemos que velar por el buen uso de los bienes de uso público, que lo que está ocurriendo, siendo mal utilizado o tomado un bien de uso público y más encima afecta a los vecinos, porque les impide a ellos tener una mejor calidad de vida, en cuanto a optar por tener un proyecto de pavimentación que este mismo Municipio está promoviendo, entonces no nos quedemos atrás y hagamos la gestión y las consultas, ya que las respuestas se demoran y llevamos bastante tiempo en esta situación, desde el año 2018.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer la consulta con el organismo competente, lo único que cuando usted dice que se perdió la opción de pavimentación, eso se pierde, porque dentro de las bases dice que todos los vecinos tienen que firmar y él no quiso, no es un tema que sea por la Municipalidad, aquí hay derechos que tienen los privados y tenemos que respetar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Nosotros no estamos para velar por los derechos de un privado y habrán herramientas legales para que él pudiera firmar. Entonces ¿Cuál es la solución?

Sr. Alcalde: Vamos a hacer la consulta, ésto no se envió a tiempo, pero eso no quita que mientras tanto él esté haciendo otras gestiones, porque yo desconocía que él regularizó por la Ley del mono.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso lo dije en el Concejo anterior, quedó mencionado en el Acta y tengo hasta los permisos, tengo los antecedentes donde en el año 2019 regulariza construcciones a través de la Ley del mono, cuando el proyecto estaba para postularse en el año 2018. Entonces, estoy clarita como es el tema y pido que lo que haya que hacer desde acá se haga.

Sr. Alcalde: En eso le encuentro razón. ¿Alguna otra consulta?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Don Luis ¿Avenida Suiza aún no está recepcionada respecto de los regadíos?,

Secplan: Si, se le hizo el requerimiento a Serviu, ya que hay varios errores que no se han resuelto, uno es el sistema de riego que no está funcionando, hay una luminaria que no está funcionando y un par de cosas más que el Administrador Municipal está viendo directamente con Serviu.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Tiene Acta de recepción?

Secplan: Hicieron una recepción de las áreas verdes, que se le pidió al Municipio, es una figura bastante extraña, donde no participo de eso, es como para desvincularse de las áreas verdes, que es raro.

Sr. Alcalde: Eso lo ve Isaías Huaquimil y cuento corto, es que ayer por medio del Director Regional se citó al Sr. Merino, vino la ITO más la Empresa y estaban justo cuando iba saliendo, por lo que aproveché de hablar con Isaías, según ella está recepcionado y me habría enviado un documento en el mes de Julio diciendo aquello y yo no he visto nada y no me ha llegado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo consulté por ese tema y me dijeron que estaba recepcionado, asi que lo voy a averiguar.

Sr. Alcalde: Isaías Huaquimil está preocupado, porque según ella está pero no está y cuando vino el equipo completo ayer y estuvo Isaías Huaquimil, para ver lo que le corresponde a él, Cristian Jorquera como Director de Obras y el Administrador Municipal, ya que hay bastante fisuras y aun no sé qué pasó en la reunión, ya que ayer llegué tarde, pero para la próxima semana podemos dar una respuesta más clara, pero si se, que como no está funcionando el riego y para no perder ese pasto, el señor Quintana está trabajando en mantener, por lo que es bueno reconocerlo y agradecerlo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Es bueno destacar lo que está haciendo don Arturo Quintana y ayer cuando lo vi, le agradecí personalmente.

6) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Roberto Arratia- Encargado de Rentas y Patentes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Tenemos dos reuniones de Comisión. Primero, procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión De Rentas Y Patentes, Secplan, Fomento Productivo y Patrimonio:

INFORME N°2 COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES, SECPLAN, FOMENTO PRODUCTIVO Y PATRIMONIO

La comisión antes mencionada, con fecha 15 de octubre del presente año, convoco a sostener una mesa de dialogo con los comerciantes pertenecientes al rubro "Maquinas de juegos, destreza y habilidades". En dicha instancia tuvieron participación los Sres. Concejales miembros de esta comisión: Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera; siendo excusado el Sr. Concejal Iván Luengo Castillo, esto por motivos de fuerza mayor; y la participación del Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez.
De igual manera en representación de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, se contó con presencia del Jefe de rentas y patentes Don Roberto Arratia, y el Asesor Jurídico Don Javier Medina. Por la parte contraria, es decir, en representación de los comerciantes antes mencionados, el Presidente nacional del gremio de dueños de salas de juegos, Don Pablo de la paz, y los asesores Jurídicos, Don Ernesto Núñez y Héctor Mella.
Esta comisión pasa a informar el tema a tratar en dicha reunión, el cual fue el siguiente: OTORGAMIENTO DE PATENTES - MAQUINAS DE HABILIDADES.Y DESTREZA
1. Se dio inicio a la reunión con la exposición del Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, Don Javier Medina; el cual expuso la normativa vigente relativa al otorgamiento de patentes de dicha área.
2. Se procedió a dar la oportunidad al Presidente nacional del gremio de salas de juegos, Don Pablo de la paz, quien manifestó su apoyo al gremio, y detallo la diferencia entre las máquinas de juegos y destrezas, con las máquinas de azar, y proporcionó un catálogo detallado de las maquinas que si pueden funcionar, debido a que son consideradas como de destreza, e informes de otras comunas del País, donde ha surgido la misma problemática.
3. En representación de los comerciantes del rubro en cuestión, expusieron los Asesores Jurídicos, Don Ernesto Núñez; quien explico, que la normativa se encuentra aún en trámite, y en un proceso de calificación, y Don Héctor Mella, quien nos hizo entrega de un catálogo de máquinas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA DE CASINOS (SCJ), y quién a su vez, recalco que existen vacíos legales en cuanto a la normativa.
4. De acuerdo a lo esgrimido anteriormente, esta comisión sugiere y solicita, tenga para bien al Sr. Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, lo siguiente
- Elevar a votación la renovación de las patentes en cuestión.
- No proceder a entregar una nueva patente en dicho rubro, salvo a los locales ya establecidos.
- La no existencia de este tipo de máquinas en las poblaciones, villas, y demás locales comerciales en la comuna de Traiguén.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Nosotros lamentamos que no haya podido estar el Concejal Luengo, pero de todas maneras, nosotros hemos tenido reuniones internas, hemos estado viendo incluso los años de permanencia de las máquinas y patentes y por eso nosotros, vuelvo a leer el punto 4,
Eso es lo que estamos solicitando como Comisión de Patentes y Rentas.

Sr. Alcalde: Ustedes saben que es el Alcalde el que propone los temas para someter a votación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es por eso que se está sugiriendo como Comisión, no le estamos ordenando.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, es que ellos llevan muchos años en ésto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay razones de sobra para permitir que ellos continúen con su oficio, porque son comerciantes establecidos, igual que otros con un rubro distinto, pero que la Ley permite y hoy hay vacíos legales que a nosotros no nos facultan negarles, están como en el limbo, están en un término medio que se puede manejar y se requiere voluntad nada más, para que continúen trabajando, dentro del marco legal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Igual está bien el punto que no existan más locales, que se mantengan los 6 locales que tienen todas su normas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La idea es que sean limitadas, para las que estén hoy día funcionando con la patente o permiso establecido legalmente.

Sr. Alcalde: ¿Algún Concejal que quiera emitir su opinión?

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que votemos luego, porque no creo que alguno se oponga a ésto, además nosotros no vamos a venir a solucionar una ley que es tan ambigua, que tiene dictámenes de Contraloría que son ambiguos, que hacen solicitudes para determinar si son destrezas o azar, entonces

creo que nosotros darnos vuelta, respecto de algo que genera trabajo, pago de arriendo, siendo sincero, no veo ningún inconveniente.

Sr. Concejal Iván Luengo: En la reunión de Comisión, que tuvimos anterior, fui quien propuse que los invitáramos a conversar, segundo, propuse el horario y no lo pude cumplir, por eso en la noche llamé al Presidente y ya había notificado al representante de los locatarios, por eso quiero decir eso a mi favor, ya que siempre me gusta buscar soluciones con todas las partes de la mesa, para mi esa es la mejor manera, comparto lo que se ha señalado, lamentablemente la Contraloría con un dictámen le traspasa la responsabilidad al Concejo Municipal, pero aquí vemos que los casinos gozan de todo un privilegio en Comunas grandes y le entregan al Concejo estas situaciones que las conversaba con Eduardo, que ninguno de nosotros hizo campaña señalando que quería cerrar estos locales, es más nunca ha sido nuestra intención, todo lo contrario, siempre buscamos apoyar a los comerciantes, entonces la disposición siempre ha estado y creo que si la Comisión lo propone y se había conversado, solicitamos que se dé la posibilidad.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo quiero agradecer al Alcalde, porque tuve muy buena aceptación ese día cuando fui como Presidente de la Comisión a conversar con él para que pudiéramos traerlo acá.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Como comerciante, yo nunca me voy a oponer a ésto, siempre respetando la Ley, con eso estamos claros, por mi parte no hay problema, pero la decisión es suya Alcalde.

Sr. Alcalde: Don Roberto ¿qué opina usted?

Encargado de Rentas y Patentes: Bueno, si veo la parte comercial de cómo funciona ésto y que detrás hay mucha gente que trabaja con ellos, incluso una chica que trabaja en un local, me dijo ¿voy a quedar sin pega?, entonces viendo esa parte comercial, viendo que producen, el entorno y como bien nos dijeron ni la nasa ha podido solucionarlo y bien claro nos dejaron las personas que fueron a Perú a hacer un peritaje, nadie puede hacer un peritaje y lo que me deja tranquilo, es que todas las máquinas que se han entregado dicen juegos electrónicos y si uno va al diccionario habla de juegos electrónicos, de videos y diferentes tipos de juegos electrónicos, no especifica qué tipo de máquinas es o bien de habilidad o destreza y el dictámen es claro, que dice "ante la duda" no dice que debemos exigir, ya que nosotros no tenemos los peritos para ir a ver qué tipo de máquinas son.

Sr. Concejal Iván Luengo: ¿usted tiene dudas para que ellos funcionen?

Encargado de Rentas y Patentes: Yo no tengo dudas, ya que cuando ellos presentan la patente, ellos entregan todos los informes que se exigían en ese minuto, hasta el año 2016 cuando salió este famoso dictámen, que a las patentes nuevas no se les iba a exigir, ninguna patente más se dio en esa fecha, pero lamentablemente luego salió otro dictámen en el año 2019 y eso nos trajo este problema, que ante la duda teníamos que hacer la consulta y se han hecho las consultas a la Superintendencia de Casino y juegos, pero ellos emiten un informe y dicen esta máquina es tal y estas son de destreza, pero no tenemos peritos para ver que máquinas son.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero ¿ellos tienen una certificación hoy día?

Encargado de Rentas y Patentes: Tienen una certificación y están los antecedentes

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Nosotros no tendríamos por qué dudar, solo hay que adjuntar la certificación al permiso.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo nunca he escuchado a nadie ahora, ni en períodos anteriores que quiera cerrar las máquinas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto surge por un cobro adicional a un derecho que se le estaba haciendo a este tipo de comerciantes, se estaba cobrando anexo a la patente un cobro que está totalmente fuera de la legalidad y ese cobro, cuando lo descubrimos en la Comisión, porque el encargado lo expuso, la Comisión en la primera reunión determinó que eso no cumple con la legalidad y había que eliminarlo de inmediato, por lo tanto, eso arrastraba que no se renovara la patente, la ponían en riesgo por un cobro mal efectuado, ahora el monto era de 1 UTM por máquina, ese fue un Acuerdo de Concejo de ustedes y esto va en desmedro de los comerciantes, imagínense en pandemia con locales cerrados, no funcionaron y tuvieron que pagar, incurriendo en esa deuda y después le estaban debiendo a la Municipalidad un derecho por pago de patentes y más encima un valor excesivo, entonces, por algo se eliminó y lo acordamos en la sesión pasada cuando se aprobó la Ordenanza de Derechos, ya que no corresponde y estamos arriesgando una demanda, digamos las cosas como son.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Hay que dejar en claro, que cuando tuvimos la reunión con los locatarios, ese fue un acuerdo entre ellos y el Concejo Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ese fue como un requisito, me acuerdo, porque nadie accede pagar algo en exceso porque sí.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo estaba en esa reunión y no manifestaron ningún problema en pagar eso, de hecho hasta lo encontraron bueno.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo y así lo dijeron, que ellos accedieron a pagar ese cobro adicional con la condición que le permitieran seguir trabajando.

Sr. Concejal Iván Luengo: Nosotros lo vimos cómo Comisión y la primera decisión que tomamos es que se deje de cobrar y que se restituya lo que se había pagado y decidimos los tres que ese pago no corresponde a un comerciante en específico, que tenga una carga adicional que el otro no tiene.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Claro, porque aquí se está discriminando, yo les digo ¿Por qué a las botillerías no les cobran derecho si son tan nocivos para la sociedad? , ¿Por qué discriminar entre un rubro y otro?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Ese cobro se hizo en forma voluntaria de parte de ellos hacia el Municipio, como forma de gratitud, porque estaban contentos de seguir trabajando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ya, estoy tan contenta que voy a pagar demás, haré regalos a la Municipalidad.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Usted podría Concejala hablar con los comerciantes, para escuchar su posición, pero no creo que ese sea el tema de hoy, porque eso ya quedó terminado, ahora deberíamos escuchar a nuestro Alcalde para avanzar, darle un punto final a ésto, ya que este tema lo hemos tocado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es bueno transparentar y decir las cosas por su nombre.

Encargado de Rentas y Patentes: El dinero que se cobró demás, se les va a devolver y ya solicité el aumento de presupuesto a Cristóbal Sanhueza, ya que no estaba el presupuesto, pero si, están los decretos hechos y autorizados, solo hay que hacer la devolución a través del Departamento de Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde: Yo tengo algunas dudas acá, que me gustaría plantearlas, uno, no estoy tan seguro que la Contraloría le otorgue al Concejo la posibilidad de votar, me da la impresión que el Dictámen no dice eso, y es claro dice que, las patentes deben tener un informe de la Superintendencia de Juegos y Casinos, eso dice, nada de facultad al Concejo para votar. Lo segundo, es que Concejala, esto no es producto del pago, el tema que antes no se veía, era porque no estaba el informe de la Contraloría, por lo tanto, los Alcaldes como don Rigoberto y don Luis, no tenían este informe que es en el año 2016 y fue complementado en el año 2019, los encargados de rentas fueron a una reunión a Santiago, donde se les explicó con peras y manzanas como tenían que funcionar, entonces al 2020 ya estaba el dictámen de Contraloría, entonces eso pasa a comisión y como bien lo planteó el Concejal Osses, esto pasa y ellos plantean la posibilidad de pagar por máquina, pero nace de ellos, no de los Concejales, no creo que haya habido una negociación, fue solo una conversación interna y luego como Concejo Municipal ésto se aprobó, entonces quiero dejar claro, que la solicitud nace de ellos, no fue el Concejo Municipal quien lo planteó. Entonces hablando de hechos concretos, la Contraloría emite el informe, que se fue a Santiago a un curso, se vio en Comisión del Concejo anterior y que está la solicitud de pagar por máquina de parte de ellos y el informe de Contraloría no le da la potestad al Concejo para que elija, yo tengo mi posición respecto a ésto y lo he conversado con el Asesor Jurídico don Javier Medina, según yo, tenemos que tener el informe de la Superintendencia de Juegos y Casinos para que funcione, independiente del dolor que provoca que la gente pueda perder su trabajo, según mi visión como Alcalde y de acuerdo a lo que dice la Contraloría, debe estar el informe de la Superintendencia de Juegos y Casinos y uno se rige por eso, pero como la Comisión hace la sugerencia y dentro de las facultades que tiene el Alcalde para hacer este tipo de cosas, yo voy aceptar la solicitud, para que ustedes puedan votar, sabiendo que mi voto será en contra, ya que hay un trabajo de Comisión, bajo esa premisa, quienes están de acuerdo en aprobar la renovación de las Patentes de máquinas de juegos que levanten la mano por favor.

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, rechazo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **aprobar la renovación de las Patentes de máquinas de juegos.**

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lamento que mi colega Concejal Felipe Monsalve no hubiera preparado el video con el antes y el después de la visita a terreno que se realizó al Cementerio.
Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Cementerio.

INFORME COMISIÓN CEMENTERIO

La comisión antes mencionada, con fecha 27 de octubre del presente año, coordino una reunión y recorrido por el campo santo. Dicha Instancia fue convocada por el Administrador del cementerio, Don Sergio Jara y conto con la participación de los Señores Concejales: Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, y el Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez. Siendo excusados en dicha oportunidad los Señores Concejales; Sr. Iván Luengo Castillo, y el Sr Concejal Felipe Osses Cerna; toda vez, que se encontraban fuera de la comuna.
Esta comisión pasa a informar lo siguiente:
1. Se procedió a realizar una visita por el campo santo, donde se verifico en terreno, el óptimo aseo y ornato de dichas dependencias, recorriendo la totalidad de estas; corroborando los trabajos realizados por el personal perteneciente al área de cementerio, esto, con apoyo de los funcionarios de talleres municipales.
2. Se constató el impecable trabajo respecto a la reparación de cercos, limpieza de veredas, pintura de pilones y renovación de basureros.
3. Esta comisión quiere resaltar el arduo trabajo coordinado y realizado por el Administrador del campo santo, Don Sergio Jara y el Jefe de Aseo y ornato, Don Isaías Huaiquimil; y así también, a la totalidad de los trabajadores.
3. De acuerdo a lo esgrimido anteriormente, esta comisión sugiere, a Sr. Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, y al honorable Concejo Municipal, tomar en consideración como futuro proyecto, la renovación de algunas veredas en mal estado, toda vez, que estas son un foco de peligro inminente para la ciudadanía en general, sobre todo para las personas mayores.

Siendo esto cuanto podemos informar, se despiden;

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Hay dos puntos que no están acá, que era el tema de los árboles.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Nosotros lo manifestamos la primera vez que fuimos, en el sector hacia la Villa Alberto Levy, sector norte, está el canal y hablando con don Sergio Jara, ellos botan las murallas de paso y las vuelven a botar, se podrá hacer arterias de ingreso peatonal, porque siempre van a botar lo que se coloque, entonces quizás servirá de reguardo y una fosa donde a la gente se le haga más difícil el acceso, pero si considerando que se hagan accesos donde botan las murallas, ya que hay gente que lo ocupa como tránsito, no es gente que solo lo utilice para ver algún familiar, sino que lo ocupan para transitar para no dar la vuelta por Balmaceda. Por ese mismo sector, están los árboles, donde están todos tristemente hacia adentro, entonces son árboles grandes y creo que están a la altura adecuada para que se pueda pasar una máquina, ya que en el sector antiguo cayó un gancho que quebró varias tumbas y eso se puede evitar cortando los arboles antes del invierno y agradecer la gestión, ya que hay nuevos basureros para que la gente los utilice y lo otro que vimos en horas extras trabajando al caballero de la carretilla tirando las ramas hacia fuera y le comenté que en Gendarmería se utilizaban carritos eléctricos y de combustión para el tema de contaminación y con algo así, en vez de hacer 10 vueltas en carretilla, seria de forma más rápida y eficiente sacar las ramas y hojas, por eso en el proyecto que dice Hugo Mario de los pavimentos para evitar que las tumbas se levanten y las personas se caigan, el corte de los árboles y el retiro de los desechos

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro es importante informar que se sacaron las mallas y las coloraron donde está la cancha de fútbol, eso quedó excelente y es momentáneo hasta que estén los nichos y lo otro es destacar que las hectáreas para el futuro Cementerio colindan con el señor Guillermo Guidotti y él en una muy buena gestión con don Sergio Jara, quiero destacar que por su propia voluntad con capitales y maquinarias propias fue y fumigó eso, quemó el pasto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, ¿Cuál es el terreno que colinda con Guidotti?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: No sé, pero nos dijo don Sergio les informe, pero queda cercano.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El cementerio colinda con Chumay

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Usted conoce más, pero lo que nos informó don Sergio fue que él tiene cercanía y que siempre tiene problemas con los incendios y usted sabe que el viento puede llevarlo hacia el cementerio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Le puedo dar una opinión, ahí debiera de solicitar la maquina motoniveladora, porque iba a tocar el tema de los cortafuegos, eso es clave, por el lado de Chumay está hecho el cortafuegos, por lo que falta pasar la máquina y pasarle a la línea y solucionamos todos los problemas, porque la mayoría de los incendios se provocan en el cementerio hacia allá, eso para que tenga presente.
Lo otro, es que antes de ayer se cayó otra pandereta y esas panderetas tienen muy poca firmeza donde está, ya que están en el borde, entonces se está gastando recursos demás y hay que ir pensando colocarle una malla exactamente igual como se hizo el cierre perimetral en la entrada y dejar algunos pasos, así se solucionará la situación.
Ahora, los arboles si o si van a tener que botarlos, porque las raíces no dan más y va a llegar el momento que lleguen a las tumbas y vamos a empezar con otro problema.

Sr. Alcalde: Respecto a eso, hay que hacer un proyecto para el cementerio como tal y considerar esas cosas, ya que la gente que viene de afuera al cementerio de Traiguén, dice que encuentra especial que la gente se preocupe tanto de su cementerio, ya que en otras partes no pasa y lo único que lamento, es que esos árboles sean tan grandes, donde se pudieron haber podado, ya que son muy peligroso, nosotros incluso tuvimos que pagar el tema de unas tumbas que fue en el período de don Luis Álvarez, otro árbol de la cancha destruyó como 4 o 5 tumbas, entonces es un tema complejo y hay que ir buscando opciones con el cierre perimetral e ir dejando pasadas para la gente, aunque a algunos no les guste y nos hace falta un proyecto exclusivo para el cementerio, más allá de los patios 12 y 13 que fue en nuestra administración.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Respecto al cementerio, me alegro que la Comisión haya hecho una revisión y evaluación en terreno de los avances y trabajos que la Comisión de Salud Medio Ambiente propuso en atención al estado que nos encontramos con el cementerio, pedirles que ésto no sea un maquillaje para una fiesta especial, pedirle que permanezca en el tiempo, ya estamos casi saliendo de la Pandemia y permitirá volver a la normalidad y que el cuidado y mantención del cementerio sea parte de nuestro quehacer diario, mantener nuestro prestigio con el cementerio que es tan reconocido por personas de otros lados, ya que tenemos uno de los cementerios más hermosos del sur de Chile. Ahora, respecto a los cierres perimetrales, comparto que la pandereta no es una solución y que se tiene que pensar en una solución definitiva, algo sólido, sea fierro, ladrillo, concreto, estudiándolo, ahora lo de generar accesos permanentes dentro del cementerio para que la gente transite desde la Villa Alberto Levy al cementerio, creo que no, ya que es un campo santo. Un lugar de descanso de nuestros difuntos y no puede ser un paseo peatonal, veamos un acceso más a un conjunto habitacional, veamos otra solución por el lado sur, ya que comparto que las personas puedan acceder al cementerio por ese canal, ya que dar la tremenda vuelta es innecesario, entonces habilitar un acceso, pero no un paso.

Sr. Alcalde: Si, el acceso hay que hacerlo.

Sr. Secretario Municipal: Lo que hay que hacer es un anteproyecto y que se presente al Concejo Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es que un día fuimos con el Alcalde a terreno, porque tuve un reclamo de los propietarios del terreno colindante a la Villa Alberto Levy, la vega esa, porque le botaron el cerco.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ahí nunca ha habido cerco, toda la vida ha sido zarza.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Le sacaron sus alambres de púa, las estacas que impedían que los animales que permanecen ahí no salieran, el hecho es que fuimos con el Alcalde y ya lo sabía, entonces se me está responsabilizando a mí y que el Concejal Contreras estaba a cargo de las máquinas, por lo que quiero aclarar y lo dije en esta mesa y se los dije en Comisión, si, lo que recordaba es que el terreno de la Villa Alberto Levy colinda con el canal, yo revisé las escrituras y hay un tema que se está viendo con el Director de Obras, pero también dije "que se consultará con el Director de Obras, porque el tenía los planos y aprobaciones de subdivisiones y permisos de edificación y todos los temas y al parecer eso no se hizo, entonces se pusieron a pasar maquinas, le sacaron el cerco a la señora, llegó el rumor a la señora en Santiago, entonces eso hay que subsanarlo y le dije a la señora que se estaba resolviendo.

Sr. Alcalde: Yo hablé con el Director de Obras y dijo que iba a ver.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Revísenlos, porque ella me pidió antecedentes y sé que en Dirección de Obras está todo archivado, pero está el Conservador de Bienes Raíces donde están registradas todas las subdivisiones y lo que se hizo y las escrituras no mienten y esta dice que el limite oriente en ese tramo, es el cementerio, da a entender que ese canal pasa a ser parte del cementerio, por lo tanto, con mayor razón mantengo que se puede trazar la calle, pero no tan abajo, por lo que hay que establecer el polígono donde se va a hacer ésto y por favor restituir el cerco lo antes posible, porque eso los deja tranquilos a ellos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que se hizo ahí, si usted me pregunta y si fuera el dueño de ese terreno, lo hubiera agradecido, porque había un basural, lleno de zarza y cerco no ha habido prácticamente nunca, porque quien reclamo fue su arrendatario que es muy amigo mío también y me encontré con él y les expliqué lo que había pasado y ahí salió el tema que le habían consultado a la Concejala porque ella tenía conocimiento del tema de las poblaciones y deslindes y el mismo arrendatario dijo que el terreno arrendado era una hectárea y fracción, no dos hectáreas y le dije que se estaban haciendo las consultas, pero lo que se hizo, fue limpiar la inmundicia que tenían ahí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es tan simple como que le hagan el cerco al caballero.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo mañana iré a hacer el cerco personalmente al caballero, pero ahí conversaré con él, pero usted quédese tranquila, porque son un par de hebras de alambre

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Cristóbal Sanhueza Sagredo- Jefe de Sección Contable.

Jefe de Sección Contable: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°14 por un monto de $2.500.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Para solicitar más reductores de velocidad. ¿A quién hay que planteárselo? ¿O ya es tarde?

Sr. Alcalde: Quizás sea para el próximo año, normalmente para que tenga validez lo piden los Presidentes de las Juntas de Vecinas a Gabriela Paillama o Herman Garrido-Director de Tránsito.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 005 001 001 G.I G.I	Aguinaldo de fiestas patrias	4.131.000	4.131.000	471.024	3.659.976
21 01 005 002 G.I G.I	Bono de escolaridad	1.395.000	1.745.000	33.202	1.711.798
21 01 005 004 G.I G.I	Bonificación adicional al bono de escolaridad	479.000	479.000	164.600	314.400
21 02 004 005 G.I G.I	Trabajos extraordinarios	8.000.000	8.000.000	1.831.174	6.168.826
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**2.500.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 001 G.I Proy. De inversión	Red vial urbana	87.000.000	21.000.000	2.500.000	23.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.500.000**	

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 01 005 001 001
21 01 005 002
21 01 005 004
21 02 004 005

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el Ítem indicado.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 001

Se aumenta presupuesto para la adquisición de reductores de velocidad para diferentes sectores de la Comuna de Traiguén, se adjunta informe por la encargada de encargada de seguridad pública.

12) AUDIENCIA SRA. GLORIA TORO- ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SILVOAGROPECUARIOS TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal la Presidenta de Asociación De Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro y el señor Roberto Arratia- Encargado de Rentas y Patentes.

Sr. Alcalde: Ella es la Presidenta de Asociación De Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro, una mujer muy trabajadora en el sector de Chufquén- Molco, comunidad Ignacio Cheuque milla.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Buenos días, nosotros hemos tenido unos inconvenientes en la vega, yo represento alrededor de 70 personas que son productores rurales y ahora, con la pandemia hemos tenido muchos bajos, nos ha costado retomar el trabajo y eso nos ha traído consecuencias a nuestro grupo, a veces tenemos problemas con la locomoción que ha costado un poco retomar y acá el principal tema por el cual pedimos audiencia al Concejo, es para exponer nuestra situación que estamos sufriendo es por los puestos, nosotros como productores no tenemos los puestos definidos y todos los sábados que venimos trabajar, mi gente anda como pelota, entonces algunos tenemos un puesto medianamente definidos, que es la parte de la calle, pero no es definitivo, porque se supone que se van a abrir los locales y vamos a quedar sin espacio fijo, entonces lo que vengo a solicitar es que se nos dé un espacio físico y ojalá a un solo lado todos, ya que eso nos garantizaría la seguridad, tranquilidad y dignidad en nuestro trabajo.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos puestos serian estos puestos?

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: En la parte sur tenemos alrededor de 20 puestos o un poquito más.

Sr. Concejal Fernando Contreras: No será una alternativa, ampliar la vega hacia abajo, por donde tenemos la pescadería en un solo lado y dejarlas a todas instaladas en un solo costado ¿eso les serviría a ustedes?

Sr. Alcalde: Igual pasan muchos vehículos.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Si.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo le decía a don Roberto, donde está la frutería de don Patricio, al lado hay un espacio donde guardan los toldos, es un terreno de ferrocarriles y nosotros lo vimos con don Roberto, para ver cuántos puestos alcanzan, sería un sector de buena utilidad, porque queda en la puerta y no entorpece el tránsito, ya que a veces pueden pasar los vehículos de emergencia.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Dónde están ubicados ustedes hoy?

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Donde está el Oasis y tenemos unas 20 personas en esta situación, ya que ya hemos tenido problemas con los locatarios, porque les incomodamos que tapamos los letreros, las ventanas, por ejemplo, el otro día tuve un problema con la señora de "el Hornito", porque les tapaban las ventanas y saco a unas personas de ahí, sin tener sus toldos, porque donde está el local de venta de fierros y el Oasis que vende alcohol, entonces la señora no quiere que nadie se coloque ahí, independiente que le dejemos el espacio de ingreso a su local, que lo tiene adentro, pero dice que a futuro va a sacar a la calle sus productos, entonces no podemos ocupar ese espacio y nosotros somos súper respetuosos con ellos, nunca hemos puesto problemas a nadie, hemos sido lo más respetuoso con todos, con las Autoridades, siempre he tenido la voluntad para conversar los temas.

Sr. Alcalde: Y eso se lo agradecemos.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Nosotros no le hacemos problemas a la gente de los locales, si nos dijeran que van a descargar algo, no haríamos ningún tipo de problema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La verdad de las cosas es que le agradecemos que haya venido al Concejo en esos términos y que planteen el problema que les afecta, lo que sí, yo necesitaría saber y que nos pudiera comentar usted o el encargado de patentes, cuántos son los locatarios que hoy día están funcionando en ese tramo, que son los productores locales, porque me da la impresión que a veces hay gente que no es de la Comuna funcionando ahí, entonces tiempo atrás cuando hablamos de la vega se dijo que la prioridad y el privilegio lo tenían los productores locales Traigueninos, ese espacio era para nuestra gente, "productores" ojo con eso, que hay una diferencia entre el productor y el comerciante, eso se conversó, lo que no tengo claro, son cuántos productores locales hoy día que están participando de esa feria y cuántos no pueden participar por falta de espacio y si detectamos que aún falta espacio para nuestros productores locales, habría que habilitar un espacio y trabajar en esta mesa cual sería el espacio adecuado, que les satisfaga sin sentir que están en desmedro en relación al resto de los locatarios, eso se conversa y la voluntad por mi parte y no me cabe duda que por parte del resto de los Concejales va a estar siempre, así que trabajemos en función de eso.

Encargado de Rentas y Patentes: Respecto de su consulta señora Rosanna en relación a si hay gente de afuera, efectivamente hay pequeños productores que por años han estado trabajando en la feria chacarera en el sector de los pequeños productores y yo ahora poco estoy conversando con ustedes, porque siempre aquí debiera estar Fomento Productivo, ya que ellos trabajan directamente y tienen los listados, conocen las personas y son asesoradas por ustedes, ya que yo los conozco a todos, pero no se quienes pertenecen a la agrupación y quienes son asesorados, incluso cuando vino el tema del bono que se les dio a ustedes, mucha gente me fue a pedir que las incluyera en el bono, pero me encontré con mucha gente que ni siquiera pertenecía a la agrupación de ustedes y estos dos meses de Septiembre y Octubre el Alcalde con el Administrador Municipal me dieron la responsabilidad de poder ubicarlos a ustedes y ahí me di cuenta que había mucha gente de Quetrahue, Lumaco, que están dentro y llevan años trabajando ahí, entonces la idea es que Fomento Productivo hiciera un rondamiento de toda esa gente y quienes pertenecen a la agrupación y tratar de sacar esa gente que son de otras Comunas y ubicarlos en otro lado y así dejarles su espacio que corresponde, ya que ahora con la construcción de los locales comerciales en Avenida Brasil nos han ido menguando los espacios y hemos conversado con Hugo Mario, por el sector que había pensado, no es malo, pero puede que queden muy escondidos, ya que es cerrado y otra opción puede ser por calles Riveros, cerrar la calle Balmaceda, esa es la mejor alternativa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quizás se puede abrir la Plaza Brasil.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay que destacar que siempre han sido respetuosos y llevan mucho tiempo, eso es destacable que vengan a exponer al Concejo, eso significa que creen en las Autoridades y que le pueden dar soluciones a sus problemas y vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para presentar sus inquietudes y dar una solución, ya que siento que donde han estado sus espacios, están cómodos y llevan muchos años y no puede ser que comerciantes que se han instalado después con todo su derecho, ustedes pasen a ser como una molestia, no es posible, ya que ustedes estaban antes, pero lo que me interesa es que sepan que siempre se va a tomar la decisión que sea más conveniente para ustedes, no piensen que ustedes molestan, ya que llevan mucho tiempo, tienen un derecho adquirido respecto del lugar que están ocupando y si hay negocios que se instalaron después, con todo el respeto, no pueden sentirse así y nosotros como Concejo Municipal tenemos que hacer todo lo posible para que se respete el tiempo que llevan trabajando y la ubicación, porque para vender es importantísima la ubicación y nosotros tenemos que respetar y hacer valer lo que ustedes quieren, porque han llegado de forma pacífica y han sido respetuosos de los protocolos y sus autoridades, y llegan acá buscando soluciones y al escucharla pensaba que ustedes se sientan mal, porque han trabajado de forma tan respetuosa, no corresponde que los hagan sentir incómodos, ustedes preguntando donde se pueden reubicar, porque incomodan a alguien que se instaló después que ustedes y les sugiero que no pierdan esa ubicación, ya

que es muy buena y no puede ser que aquí el que grite más fuerte sea escuchado, entonces quiero que sepan que ustedes van a ser escuchados como los otros y vuelvo a destacar la actitud que han tenido ustedes es una responsabilidad para nosotros.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero decirle que yo siempre he sido de la idea de ampliar los espacios, respetando a la gente que lleva años trabajando ahí, ya que son comerciante igual que ustedes, por lo tanto, siempre estaré con la disposición de ampliar y están llegando cualquier cantidad de gente que fueron Traigueninos y llegan y se instalan, pero no soy de la idea de negarle los espacios, pero siempre voy a respetar a la gente más antigua que lleva más años, ahora la decisión que tenemos que tomar es si vamos a ampliar y cuáles van a ser cuadras, porque a futuro vamos a tener el techo de la vega y siempre he manifestado que eso lo podemos abrir, siquiera para dejar estacionamiento para los vehículos y no atollen las calles, lo otro, es que tenemos más calles, usted toma la decisión, pero nosotros le planteamos, calle Riveros puede ser una buena alternativa y al otro lado está el Megafrut, que sería otro problema y como dice la Concejala Rosanna es bueno considerar la Plaza Brasil, ya que ésto va a seguir aumentando. Lo otro, es reconocer todo el esfuerzo de los productores locales y he conversado con los comerciantes establecidos como el señor de los fierros y el de la vidriería y nunca se han opuesto a ésto, solo que hay que conversar las cosas y con don Roberto que es quien mejor los conoce, quizás aquí se cometió el error de traspasar todo a otra área, ya que ustedes se conocen con él y sabe cómo trabaja, como lo pueden hacer con el señor Valdivia, Ayde Jara, Jorge Tapia, ya que a todos los conocen, entonces sí o si tenemos que pensar en ampliar y dejarlo definitivo, respetando sus lugares y viendo soluciones definitivas ya que esto va a seguir creciendo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo he conversado con la señora Gloria Toro y es una dama, nosotros hemos estado viendo con Roberto otros lugares y hay espacios que regular, ya que acordamos en Concejo que cada locatario iba a tener su espacio, entonces eso será dentro de la Ordenanza que comienza a regir en Enero de 2022 y ahí van a sobrar más puestos, ya que acordamos que iba a haber igualdad para todos; lo segundo, es que en calle Riveros, conversé con don José Luis Illanes y a él no le incomoda que se instalen, ya que el vende materiales de construcción; respecto de la gente que viene de afuera, lo planteamos acá y que debemos no ser egoístas, pero se de personas celosas con el sentido de pertenencia, ya que si ustedes van a Victoria o Angol no los van a dejar vender, entonces por eso acá tenemos que ser serios e incluso el sábado llamé a don Roberto y le pedí las disculpas por molestarlo, pero los inspectores que van tienen que ser más drásticos con la gente de afuera, ya que luego si se permite, llegan más y eso evita que ustedes pueden tener su trabajo garantizado, lo otro es que incluyendo calle Riveros habría harto espacio. Así que las felicito, ya que como decía el Concejal Luengo, esta es la forma de dialogar, ya que en el pasado han ocurrido situaciones fuera de contexto, así que cuenten con todo el apoyo nuestro, ya que estamos para solucionar.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Mi idea siempre ha sido conversar y buscar soluciones.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero dar gracias por la forma, porque aquí llegó un par de veces gente a hacer el ridículo coludidos con gente de acá mismo, súper falto de respeto, que han vendidos dos pepinos en su vida y se creen dueños de la vega y eso no corresponde, porque ni siquiera venden, son revendedores, de acuerdo a lo que nos ha comentado ¿Qué parte le acomodaría a la gente que usted representa?

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Por costumbre, porque ya nos conocen los clientes, sería lo ideal que nosotros quedáramos ahí en ese lugar, ahora, por espacio quizás no sea tan posible, de igual forma estábamos pensando que nos reubicaran la mayor parte de nuestra gente en la parte norte, de ferrocarriles donde viene gente de Lumaco y la gente que representa la señora Eva, ellos no son productores entonces es mucha la diferencia y competencia con mi grupo que son del sector rural que producen sus productos y ella me invitó a actividades que tenían programadas, del cual yo me negué, porque no sabía cuáles eran sus propuestas que ella tenía.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo que pasa es que ustedes son más silenciosos y respetuosos.
La propuesta que tenían era sacar a la gente establecida que vendía en la semana, porque habían ganado mucha plata.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Ella a nosotros no nos representa de ninguna manera, eso que quede claro y tampoco estoy en contra de su trabajo, solo quiero que su lista sea como está, ya que siempre ando con la lista en todas partes, porque mi gente existe y no son personas que están en el aire.

Sr. Concejal Felipe Osses: Otra consulta, si no se puede en el lugar que solicitan ¿Cuál sería la otra alternativa? Por ejemplo, ¿le serviría Riveros?

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Si no hubiera otra alternativa, tendríamos que acatar, pero sin mi acuerdo, porque nosotros somos productores y somos los que abastecemos el pueblo y porqué nos tienen que tirar para otros lados y darle prioridad y favoritismo a otros-

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Cuánto tiempo lleva usted trabajando en la vega?

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Nosotros constituidos tenemos 12 años, donde estaba su papá en ese tiempo y tuvimos un muy buen apoyo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que aquí tenemos que tomar una decisión respecto de la vega, que apunta a, en primer lugar sacar a la gente que no es de Traiguén, otro punto es darle prioridad en cuanto a ubicación y permisos a los productores y no a los revendedores, y es importante la antigüedad, creo que la gente que lleva 12 años no puede supeditar su ubicación o privilegios a la gente que lleva un año trabajando. Aparte esa misma gente acá plantea cosas muy distintas, ya que esa gente dice que representan a toda la vega y al parecer no es así, por eso tenemos que tener respeto, por quienes son respetuosos con nosotros y vuelvo agradecer su forma de presentarse, ya que siempre se valora que sean educados.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Saludarla a usted y su gente que la acompaña, si bien es cierto que muchos colegas manifiestan ideas favorables y las valoro y agradezco la forma en la que llega a presentarse acá en el Concejo y es bueno que sepa, que todos nosotros queremos que se vaya con una respuesta al menos planteada y que sea lo que piden, ya que nadie más que ustedes saben las necesidades y lugares que les acomodan, en busca a una respuesta a lo que solicitan, creo que los lugares son los que tienen establecidos, ya que ustedes saben dónde venden, por lo que la respuesta parte de su petición, entonces viendo los lugares, me gustaría señor Alcalde que se considere lo que ellos piden y que sean considerados, de igual forma valoro como se han presentado en el Concejo, de manera respetuosa y me provoca un cierto agrado de acceder lo que usted solicita y no veo porqué podríamos negar lo que piden. Entre Bulnes y Freire hacia abajo la calle siempre está ocupada con vehículos, aparte es una calle pavimentada, que tiene sombra y se puede habilitar en el sector que baja y pensando en alguna emergencia pueden pasar por otras calles, entonces tampoco tendrían problemas con el barro. Agradezco que hayan sido súper respetuosos con las autoridades, tratando de buscar la mejor forma para dialogar y quiero que ustedes sean protagonistas de esta situación y nosotros más que nada apoyarlos.

Los Integrantes del Concejo Municipal autorizan a la señora a hablar.

Yo vengo a acompañar la presidenta, me llamo Tragnolao y soy productora de Chufquén y vengo más que nada a apoyarla y complementar, ya que nosotros tenemos problemas de espacio, por el sol, y hablando con la presidenta teníamos la idea que nos pudieran dejar al frente de donde estamos y yo no tendría problema en pagar para estar bien ubicada y frente de donde estoy, porque llevo años ahí y como me van a sacar para llevarme a otro lado y la señorita Eva, que tanta gente llevo, trabaja todos los días en el centro, entonces ¿Por qué van a la vega los sábados? Esa es mi pregunta, ya que se supone que deberíamos ser prioridad y llegan ellos con toda su mercadería y muchas veces no alcanzamos ni a vender nuestras cosas, lo otro es que ahora hay mucho comercio de revendedores.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Nosotros tenemos una sola persona, no tenemos los parientes al frente, hermanos o primos en otro espacio, solo ocupamos el espacio que nos dan y si viniéramos con alguien se utiliza el mismo, no otro lugar, entonces hemos sido tan respetuosos en eso, que ahora nos vemos en esta situación que andamos en el aire prácticamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La verdad es que yo las entiendo perfectamente, comparto que necesitan una solución, más aun si son propietarios y si son personas que trabajan la tierra y se sacrifican el año entero en función que su producción de los frutos que requiere para ser comercializada, ahora en la feria libre se permite varios rubros, ropa usada, plásticos, escobas, útiles de aseo etc., por lo tanto, aquí tenemos que ser solidarios y llegar a consenso entre todos, es verdad que ustedes son productores, pero quizás las otras personas no tienen tierras para producir y tienen que ver como genera un ingreso, lo que tenemos que lograr es que haya un consenso y una igualdad en el trato para quienes trabajan allí y no somos los Concejales los que vamos a definir qué espacio se les da a cada uno, sino que es un trabajo que el Municipio tiene que hacer a través de su encargado de Fomento Productivo, tiene que llegar a un consenso y nosotros por nuestra parte, tenemos la mejor de las voluntades y de hecho en la Ordenanza de los cobros de derecho se estableció que tenían que ser espacio iguales, se conversó en la Comisión y no habrán más privilegios para quienes son establecidos y arrienden dos o tres puestos, en desmedro del productor local, que va a estar reducido a un puesto o incluso compartido, entonces yo le quiero pedir Sr. Alcalde que el trabajo participativo y para llegar a un acuerdo que se lo pida a su encargado de

Fomento Productivo, pero lo que nosotros como Concejales podemos establecer los criterios a utilizar, luego lo desarrollan ustedes de manera participativa, pero nosotros ponemos las bases, que serían, primero que nada, Traigueninos, segundo lugar que sean personas que viven de la venta de este rubro y establecer que los comerciantes establecidos que sacan sus productos de sus locales y se vienen a instalar a la feria, en desmedro de ustedes o de otros, sea considerado, tenemos que ir por orden de necesidades y establecer un criterio social y ver los espacios, eso es súper importante , ya que la feria hoy está como está, porque hay personas que ocupan dos o tres puestos y los que son pequeños, que vienen del campo tienen un espacio o lo comparten, entonces eso tampoco es justo, si la feria tiene un sentido social, más que comercial, así que me atrevo a sugerir eso y que se ponga sobre la mesa, los criterios que deben primar a la hora de lograr un consenso y creo que esta feria es de todos, entonces hay que entender que las personas que ahí van, es por la necesidad de un ingreso, entonces lleguemos a acuerdo, sin que nadie salga perjudicado, pero primero considerando la gente de Traiguén.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con lo planteado por muchos Concejales o por todos, pero aquí hay que darle un orden, estoy de acuerdo con los tres puntos que plantea el Concejal Osses, eso tiene que ser así, solo tengo algunas pequeñas dudas con la gente que viene desde Lumaco, porque ellos viven en Lumaco y tienen el Registro Social de Hogares acá, lo que es un tema puntual que hay que ver, si me dicen que es gente de Angol por ejemplo, les digo altiro que no, pero si es el Guindo o sectores que están al límite de la Comuna, hay que verlo con delicadeza y el Concejo tendrá que tomar decisiones que van a molestar, como colocar bases, ya que la señora fue clara, los que trabajan de lunes a viernes, van luego a la vega y de igual forma son establecidos, pero no pagan impuestos y están en la calle, entonces ¿Qué va a pasar ahí?, ya que ellos igual deben ser considerados como establecidos, entonces ahí hay un tema que ver y lo otro, es la solicitud que plantean, que llevan 12 años y hoy se acomodan dónde pueden, siendo que la otra Asociación que vino al Concejo con toda la parafernalia tiene ubicada a su gente, entonces esa decisión la tiene que tomar el Concejo, por ejemplo decir, en el lado norte se pueden ubicar única y exclusivamente los productores locales y ahí está la nómina y ¿Qué va pasar?, vamos a tener nuevamente la otra agrupación con bombos y platillos aquí afuera, diciendo que le dijimos que sí, entonces este es un tema que debe trabajar la Comisión para ir poniendo bases y que luego el Concejo Municipal pueda tomar determinaciones en base a una propuesta, ya que las bases de la vega no están claras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Consulta, ¿existe algún reglamento de funcionamiento de la vega?. ¿Qué instrumento legal o administrativo dispone el funcionamiento de la vega?

Encargado de Rentas y Patentes: Existe un Decreto.

Sr. Alcalde: Ese Decreto hay que mejorarlo y ojala que sea una Ordenanza para que quede establecido para cuando esta Administración se vaya, esté todo regulado. Entonces le pediría la Comisión que establezca bases mínimas como los tres puntos del Concejal Osses que son claros y nosotros tenemos que establecer los espacios.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Aquí no es llegar y quedar bien con todos, la antigüedad es importante, pero hay muchos espacios que hay que ordenar y creo que está sucediendo, que por ejemplo yo con mi señora tengo un puesto y dos puestos más allá, esta mi hijo con otro puesto, eso no debe ser, segundo, lo que dice el alcalde tiene razón, nosotros como Concejo tenemos que instalar las bases, pero hay que darle la seguridad a quienes llevan años trabajando y que van a seguir, ahora propongo y la solución seria invitarlos de uno por uno y nosotros sentar las bases y decirles, estos son los lugares y aquí se pueden ubicar, nosotros debemos organizar los espacios.

Sr. Concejal Felipe Osses: Nosotros poner las reglas y ser leales entre nosotros, porque acá escucho opiniones bastante diferentes a las que se escucharon cuando vinieron de la otra Agrupación y no podemos adecuarnos en base a la conveniencia.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: La idea es escucharlos a todos, ya que todos tiene derecho de vender aquí, pero la idea es que como Concejo todos apuntemos para el mismo lado y no nos abanderemos, porque cuando estamos sin gente aquí, opinamos muy lindo y después Juanita Pérez manda una carta solicitando 10.000 pesos para mí y como no está, decimos que no se puede, luego la próxima semana viene la Juanita Pérez y como está presente, decimos que hay que entregárselos, eso estamos haciendo, cayendo en eso y hay que ser más respetuosos con nuestros dichos y ponernos de acuerdo, porque al final le pasamos la mala pelota al Alcalde y no solo la comisión, sino que es bueno que entre todos nos cooperemos, para que después tengamos un precedente.

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero rescatar que han dicho "sentar las bases", sin embargo Fomento Productivo ha hecho un tremendo trabajo y hay que apoyarlo, entonces hay que ser responsables de las decisiones que tomen y la idea es que Fomento Productivo tome decisiones, escuchando a los Concejales, diciendo que criterios incorporar y entiendo que han trabajado con los dirigentes, entonces los

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

funcionarios de fomento no pueden ser dejados de lado y creo que están todos de acuerdo, porque todos queremos lo mejor para la Comuna y la feria es una oportunidad para que este Concejo demuestre liderazgo, sin duda hay cosas que ver y tomar criterios como decía la Concejala, porque la antigüedad es importantísima y que sean productores locales también y que sean Traigueninos, pero tenemos muchos vecinos que hacen sus vidas acá, entonces estarían dentro del criterio de antigüedad, pero eso quería decir, que las buenas intenciones están y hay un trabajo hecho por Fomento Productivo, quienes han hecho un tremendo trabajo y que tenemos que apoyar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Por mi parte, siempre voy a respetar la antigüedad y la experiencia, para que lo tengan claro y la gente que viene de afuera, hay que tener cuidado, ya que eso se debe tomar a nivel de Alcalde, usted puede decirle al Alcalde de Lumaco o Los Sauces, y le dice ¿le vamos a dar permiso a la gente de tu Comuna que vengan a vender aquí? , entonces de esa forma usted tiene un respaldo y usted puede decirle que se pusieron de acuerdo y la gente no puede venir de otras Comunas.

Sr. Alcalde: Pero ¿Qué dice la Ley? Que toda persona tiene derecho a ejercer una actividad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ese es el problema.

Sr. Secretario Municipal: Lo que decían anteriormente, que mientras se avance viendo la ubicación de las personas, es fundamental que la Comisión empiece a elaborar una ordenanza y que se planteen todas estas cosas, de manera ordenada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: SI, la Comisión es importante, porque venimos todos a trabajar, pero aquí hay pegas que tienen que hacer los funcionarios, entonces propongo que primero el encargado de Fomento Productivo trabaje, sociabilice, vea y nosotros rayamos la cancha y decimos, esto y esto debe imperar a la hora de desarrollar este trabajo, sociabilizar con los dirigentes que es lo que quieren, llegar a acuerdo y luego que lo vea la Comisión, ya que no podemos hacer un trabajo que tiene que hacer la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Como decía el Concejal Luengo, ese trabajo está hecho y siempre se puede mejorar, lo tengo claro, pero la Comisión va a trabajar cuando el criterio del Concejo sea básico, por eso hablaba de los puntos planteados por el Concejal Osses, decir ya, antigüedad constituye grado, por tanto se trabaje hacia allá, por ejemplo que los productores locales estén todos en calle Riveros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Nosotros tenemos que manejar la información, ya que no tengo como saber cómo funcionan de donde son, que venden, donde se ubican.

Sr. Secretario Municipal: La Comisión debe trabajar con los funcionarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por eso sugiero que ellos trabajen y desarrollen una propuesta y nosotros la analizamos como comisión.

Sr. Alcalde: Yo no tengo inconveniente.

Encargado de Rentas y Patentes: Eso es lo que partí diciendo, este trabajo tiene que hacerse en conjunto con Fomento Productivo porque ellos tienen los listados y han hecho un buen trabajo y han coordinado bien.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Nosotros tenemos nuestro listado ordenado y Fomento Productivo lo tiene, nosotros queremos instalarnos en el lado norte.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Incluso para darle identidad a nuestros productores locales, podemos delimitar espacios, por ejemplo, todos los productores de Chufquén, todos los de Aniñir.

Sr. Alcalde: Eso es más complicado, ya que ellos están acostumbrados a trabajar de otra manera.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Primero, deberían tener los espacios ya asignados y de ahí nosotros darnos el trabajo de acomodar a la gente por sectores, si es que fuera necesario, eso tendríamos que verlo nosotros, por ahora, lo que me preocupa son los espacios que vamos a tener definitivos, eso es lo que quiero.

Sr. Alcalde: Lo tengo claro, pero como esto es un trabajo que se debe realizar, es un trabajo que no será para mañana, entonces hablaré con el equipo de Fomento Productivo para que trabaje con la Comisión y vamos a ir avanzando, denos un tiempo y por mientras don Roberto, buscar la fórmula para que no tengan problemas con los locatarios establecidos, porque el espacio es público y lo manejamos nosotros,

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

no ellos y la idea es que este trabajo se haga lo más rápido posible, teniendo en cuenta que desde Enero podemos tener una Ordenanza de funcionamiento de la Vega. Entonces, para ir terminando, primero quiero agradecer su postura y agradezco que cuando tuvieron una reunión con todas las agrupaciones, usted con su delicadeza, dijo todas las cosas muy claras y usted sabe cómo fue la reacción de los demás, no dijeron nada y agradezco la postura del gremio, vaya tranquila, que nosotros haremos el trabajo lo más rápido posible a través de la Comisión y funcionarios y que de aquí al 30 de Noviembre tengamos esto más o menos claro, con la visión del Concejo Municipal de buscar lo mejor, teniendo claro, los puntos planteados por los señores Concejales.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Lo último, es que en este tiempo tenemos más producción y en la temporada anterior cuando estaba a cargo don Isaías Huaquimil, que si los días miércoles pudiéramos vender en el centro, porque en este tiempo hay harta producción, por ejemplo, mi cuñada viene el día miércoles a vender, entonces ¿Qué pasa?, vienen otras personas de Aniñir y los otros, como están establecidos en la calle, les van a mandar los Carabineros o los Inspectores, entonces tanto fastidio para poder trabajar, cuando ellos van a estar en las mismas condiciones que mi gente que viene a trabajar medio día?, siendo que ellos están todo el día, quizás ellos pagan su permiso, pero no son productores locales.

Sr. Alcalde: Nosotros estábamos en conversaciones con Isaías y don Roberto, para entregarle el espacio de donde comenzó la vega entre Lagos y Basilio Urrutia, detrás de la alianza, entonces nunca lo definimos, hagamos algo, como ustedes plantean la propuesta, déjeme verlo con el Concejo Municipal, ya que hay que hacer un decreto y ver el tránsito, hay cosas que definir.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Yo sé que no es tan simple, pero como los otros, llegan y se instalan por aquí y por allá y están viniendo y nosotros si nos instalamos al frente de la farmacia de esta calle, le molestamos, sin que le ocupemos sus espacios, entonces no sé si esto es para todo.

Sr. Alcalde: Denos un poco de tiempo para verlo y podría ser en Pérez entre Lagos y Basilio Urrutia el día miércoles que solicitan.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sr. Alcalde ¿Por qué no abre la vega el día miércoles?

Sr. Alcalde: Esa es otra opción, pero veámoslo con calma, las posibilidades están, pero dejemos buscar la mejor opción.

Presidenta Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Traiguén- Sra. Gloria Toro: Cuando se nos dio la posibilidad de vender en la vega, teníamos la competencia de los que vendían en la vega chica, entonces quedábamos de lado y no vendíamos nada, entonces la idea es que ellos igual vayan a vender allá, para los días que se definan y nosotros ya teníamos un orden, que era por orden de llegada y luego llegó esta señora y dijo que eso era muy desordenado y ella empezó a acomodar su gente, diciendo que todos los puestos tenían que ser definitivos y ahí empezamos con los problemas y nos quedamos sin espacio y cuando la señora Erminia empezó a vender se subió en el césped y ella le sacó fotos y lo subió a las redes sociales, acusándonos de que eran faltos de respeto, siendo que ese espacio se nos dio a nosotros como productores locales y ahí se le dio el espacio y yo deje de venir para no tener esos enfrentamientos en la calle.

Sr. Alcalde: En el año 2017 se conversó ese tema y por eso lo vamos a ver y afinar ciertos detalles, como el lugar y horario y seria únicamente para ustedes como productores locales.
Le agradezco que haya venido al Concejo Municipal.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa la Sesión de Concejo Municipal el señor Jorge Aroca Meliñir, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°19, por un monto de $ 4.415.764

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 011	convenio cursos y diplomados	11	0	0	$4.415.764	$ 4.415.764
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 4.415.764**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 11 002 0	Cursos de Capacitación	11		$0	$4.415.764	$4.415.764
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 4.415.764**	

AUMENTOS DE INGRESOS:

05 03 006 002 011 Disponibilidad por transferencias convenio Programa de Capacitación Cursos y diplomados, según Resolución N°855, de fecha 30/04/2021, emitido por el Aervicio de Salud Araucanía Norte.-

AUMENTOS DE GASTOS:

22 11 002 0 Para realizar cursos de capacitación por funcionarios del Dpto. de Salud Municipal, año 2021.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°21, por un monto de $ 7.709.052

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002035	Convenio trazabilidad y testeo año 2021	35	0	19.618.962	$ 7.709.052	$ 27.328.014
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$7.709.052**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2209003	Arriendo de vehículos	35	0	4359000	$ 7.709.052	$ 7.709.052
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$7.709.052**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

AUMENTOS:

0503006002035 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°J1-4481 de fecha 03/08/2021.

AUMENTOS:

2209003 Servicio de arriendo de vehículo para estrategia TTA.-

9) CONTRATACIÓN A HONORARIOS ÁREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el oficio N°176 enviado por doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM Traiguén de fecha de Octubre de 2021:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales, a solicitud del Longko Aniceto Norín Catriman (Oficio N° 047, fecha de recepción en oficina de partes de DSM, 26 de octubre de 2021), para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal de Traiguén, del **"Programa PRI LONGKO DIDAICO", año 2021**, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a lo indicado en la tabla que se adjunta:

UN TECNICO DE NIVEL MEDIO EN ENFERMERÍA DSM, PROGRAMA PRI LONGKO DIDAICO.-

HORAS	FUNCIÓN	MONTO MENSUAL $	PERIODO
44	• Cuidado de Adultos Mayores Didaico. • Cuidados de pacientes Pri Longko Didaico Pos Operatorio. • Atención Domiciliaria y cuidados personales y de tratamiento para postrados, Unidad Pri Longko Didaico. • Participa de encuentros culturales propios de la comunidad. • Realización de visitas domiciliarias integrales. • Participar en encuentros culturales de la comunidad.	$800.000.-	DEL 01 NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales, a solicitud del Longko Aniceto Norín Catriman (Oficio N° 047, fecha de recepción en oficina de partes de DSM, 26 de octubre de 2021), para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal de Traiguén, del "Programa PRI LONGKO DIDAICO", año 2021.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **UN TECNICO DE NIVEL MEDIO EN ENFERMERÍA DSM, PROGRAMA PRI LONGKO DIDAICO.-**

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

HORAS	FUNCIÓN	MONTO MENSUAL $	PERIODO
44	• Cuidado de Adultos Mayores Didaico. • Cuidados de pacientes Pri Longko Didaico Pos Operatorio. • Atención Domiciliaria y cuidados personales y de tratamiento para postrados, Unidad Pri Longko Didaico. • Participa de encuentros culturales propios de la comunidad. • Realización de visitas domiciliarias integrales. • Participar en encuentros culturales de la comunidad.	$800.000.-	DEL 01 NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

10) AMPLIACIÓN DE BENEFICIO FUNCIONARIA DEPTO. DE SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el oficio N°175 enviado por Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén de fecha de Octubre de 2021:

Por medio del presente documento, hago llegar a usted información para realizar solicitud de ampliación e beneficios de licencia médica a prestadora de servicios a honorarios a suma alzada personas naturales de programa APS, el cual no se contempla en el convenio suscrito y se basa en lo siguiente:
Como es de su conocimiento un vehículo del Dpto. de salud que hacia traslado a pacientes de diálisis del sector rural, sufrió un asalto y robo el mes de Agosto del presente en el cual resultaron con diversas lesiones tanto el chofer como también la TENS acompañante, por este motivo ambos se encontraron con licencia médica.-
Debido a que el convenio por el cual es contratada esta TENS no contempla el beneficio de licencia médica es que se solicita se pueda entregar el mismo beneficio del personal a honorarios que labora directamente por Ppto. Ordinario del Dpto. de salud del aporte municipal, según se detalla en CC.MM N° 30/2021 y de esta manera poder pagar la diferencia de los días en que esta funcionaria se encontraba delicada de salud, ausente por licencia médica, lo anterior para ser presentado y aprobado en el próximo concejo municipal.-

TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERIA
DSM TRAIGUEN

HORAS	FUNCION	VALOR SUELDO	ITEM	PERIODO
44	TENS asignada a acompañamiento de pacientes de diálisis del Dpto. de salud.-	$387.127	21 03 001	19/08/2021 al 02/10/2021

Agradeciendo su atención, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿De dónde sacan los recursos?

Sr. Alcalde: Del Municipio, lo que pasa es que eso tiene que ver con el asalto del vehículo del DSM.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Además, esto se hizo con un funcionario de la Oficina de Asuntos Indígenas, estas excepciones se hacen, ya que es un tema humano.

Sr. Concejal Iván Luengo: Me parece muy bien que se tome la iniciativa en esos temas, porque no todas las Municipalidades lo hacen.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo



ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **ampliar beneficios por Licencia Médica a TENS Programa APS del Dpto. de Salud de acuerdo a lo detallado en CC.MM N° 30/2021.**
De acuerdo al siguiente detalle:

- **TECNICO DE NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERIA DSM TRAIGUEN**

HORAS	FUNCION	VALOR SUELDO	ITEM	PERIODO
44	TENS asignada a acompañamiento de pacientes de diálisis del Dpto. de salud.-	$387.127	21 03 001	19/08/2021 al 02/10/2021

13) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: El miércoles estuve en la Oficina de don Javier Medina y le solicité copia del informe que envió sobre el terreno de Alto Traiguén y les traje una copia a ustedes.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quiero solicitar si usted sabe respecto del Club de motocross que formamos con don Mario Adriasola, donde queremos hacer el lanzamiento para el Aniversario de Traiguén y quiero ver la posibilidad de que nos faciliten las máquinas para poder arreglar el ingreso, para lo cual iré con don Luis Aguilar a ver, pero para que resulte, ya que hay que tirar escombros.

Sr. Alcalde: Veánlo con don Luis y luego me comunican para hablar con el encargado de maquinarias y para los escombros, podría conversar con don Julio Villalobos, que está sacando mucho.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Tenia un varios la semana pasada, pero van a ir a cortar el pasto a la Sede del Adulto Mayor, está listo.
Lo otro, es agradecer, porque los vecinos de la población nueva de la Villa Alegre, ya que hay un pasaje a la pasada que quedó sin pavimentación y sin luz, por lo que fui cuando estaba de vacaciones el señor Alcalde, con el Alcalde (S) y están haciendo las consultas me dijeron que estaban haciendo un proyecto para solucionar eso y vimos lo del poste de la luz, para agregar luminaria y pavimentar, la Municipalidad, ya había hecho una contención para que no pasaran bicicletas, ni carretas, pero ahora se está haciendo el proyecto, ya que no es mucho el costo.
Lo otro, es agradecer a Bomberos porque la semana pasada ellos hicieron una entrega de los instrumentos de la banda que tenían a la Escuela Emilia Romagna, lo regalaron, ya que a mí me llamó el Superintendente y me dijo "don Hugo Mario, quiero que usted haga la gestión y converse con el Alcalde si es que puede ser para la Banda Municipal", pero dije entre mí, la Banda Municipal ya tiene dos tambores y va a tener 3 y le solicité entregarlo a un colegio y pensé en la Escuela Emilia Romagna, lo que fue muy bien aceptado y ya todo esto se traspasó y es para 18 niños, todo viene por seis y van a tener una banda y justo tienen al señor Manuel Morales que toca todos los instrumentos, entonces estaban todos felices y estuve en el traspaso de Bomberos y quedaron muy contentos, tanto la Directora Sra. Andrea Muñoz como el Superintendente Pedro Orellana Solís y don Hans Lohaus.
La semana pasada cuando estuvimos con la Embajadora de Israel, me solicitó como Concejal el cambio del nombre de la escuela Israel, ya que sabemos que no es República es un Estado, por eso cumplo con decirlo, a pesar de que usted Alcalde ya lo dijo la semana pasada.

Sr. Alcalde: Sí, eso tiene que surgir de la comunidad educativa de los apoderados, centro de alumnos y profesores, debe ser algo formal y luego de ello, podemos subirlo al Ministerio de Educación, lo que no es algo sencillo de hacer.

Sr. Secretario Municipal: Nos llegó un oficio de parte del Encargado Sección Informático- Jean Pierre Colipi Guidotti, con fecha 29 de Octubre de 2021:

Por medio de la presente, solicito a Ud. se pueda considerar en el próximo Concejo Municipal que corresponda, solicitar el acuerdo para el anexo de contrato para la reposición de Internet, Telefonía y televisión para el edificio consistorial de la licitación 3502-16-LR18 denominado **"SERVICIO DE TELEFONIA, INTERNET Y TELEVISION PARA LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN"**, además de poder firmar un anexo de contrato con el proveedor de este mismo, la empresa TELEFÓNICA DEL SUR S.A.

Todo esto, ante la necesidad de realizar la reposición del servicio de Internet, telefonía y televisión en el edificio Consistorial que tiene un valor de 92.24 UF más I.V.A por 12 meses.
Para su conocimiento y fines pertinentes.
Saluda atentamente a Ud.

Sr. Alcalde: Ya que está aquí Jean Pierre, solicito que lo pueda explicar.

Encargado Sección Informático: Este acuerdo se requiere ya que el Anexo de Contrato supera las 500 UTM, esto lo estaba trabajando hoy y me di cuenta que por el monto requiere acuerdo.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Anexo de Contrato para la reposición de Internet, Telefonía y televisión para el edificio consistorial de la licitación 3502-16-LR18 denominado "SERVICIO DE TELEFONIA, INTERNET Y TELEVISION PARA LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN", además de poder firmar un Anexo de Contrato con el proveedor de este mismo, la empresa TELEFÓNICA DEL SUR S.A, por un monto de 92.24 UF + I.V.A por 12 meses.
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el Anexo de Contrato a celebrar supera las 500 UTM, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hice una visita a terreno a Villa Quilquén y me encontré con varias tomas en el sector de la estación, me encontré con la plazoleta muy descuidada, ojalá que cuando terminen de cortar el pasto de aseo y ornato puedan ir a verla y limpiar y que ojalá puedan considerar hacer un operativo de limpieza en la posta en el exterior e interior, cooperarle en mantener esos lugares, ya que la posta es Municipal.
Lo otro, en el Concejo anterior se planteó harto los árboles que hay detrás de la posta y el colegio y aún no he tenido respuesta clara de eso ¿Qué piensa hacer? , ya que hay árboles muy grandes y podemos tener problemas.

Sr. Alcalde: Lo ideal, es sacarlos, a través de una licitación, porque son bastantes, el tema es que una vez se hizo y no llegó nadie, entonces habría que volver a licitar y si no llega nadie, hacer una contratación directa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a los cortafuegos ¿Cuándo tiene pensado comenzar?

Sr. Alcalde: Tengo pensado comenzar en Noviembre, ya que según CONAF la temporada se va a adelantar y las máquinas no están saliendo mucho al campo, están haciendo una interface urbana en el sector de la Araucana, los Héroes, los Colonos y los Volcanes que es lo más complejo, por lo que luego pueden comenzar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Las dos motoniveladoras están buenas?

Sr. Alcalde: La más antigua tengo entendido que Daniel la arregló y ahora que me acordó, hablé con Ricardo Senn y el Administrador Regional y en el mensaje del próximo miércoles irían dos, uno son los camiones y otro tema de maquinaria, vendría una retro, un gato y otra maquinaria, así que estamos a la espera de ese acuerdo de Concejo y ahí tendríamos más maquinarias e iríamos avanzando.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Mi polola la Naty tiene un Gimnasio en Errázuriz con Bulnes y hay un tipo que lleva varios días siguiendo a las niñas que salen del Gimnasio y hay una fotografía muy de cerca, vive por ahí y les habla y siempre anda en el centro, entonces las chicas quieren denunciar y hacer algo, por eso quería manifestarlo aquí.

Sr. Alcalde: Tienen que hacer la denuncia ante Carabineros, ya que como Concejo no podemos hacer más.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA C. MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Felipe Osses: Don Roberto ¿Cómo va a funcionar el cementerio?

Encargado de Rentas y Patentes: Se van otorgar permisos solo para la venta por Alex Villagrán y para arriba ningún tipo de permiso en el recinto cementerio, dado que la Seremi de Salud también nos envió una circular que los Municipios no debiéramos otorgar permisos, sobre todo para la venta de alimentos, por eso fuimos cuidadosos y lo conversamos con el Alcalde y don Sergio Jara, los permisos son para el domingo y lunes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Mis varios eran los puntos limpios ya se aclaró.
Lo del Pasaje Leticia ya se trató.

Sr. Alcalde: Don Luis Aguilar me informa que ese Oficio N°582 de fecha 04 de Octubre de 2021, ya fue enviado, lo redactó el Director de Obras y fue firmado por Gustavo Tejo como Alcalde (S).

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Me alegra que se haya hecho y le pediré copia del oficio para poder hacerle seguimiento.

Sr. Secretario Municipal: Está el registro en el Acta N°11 de fecha 08 de Octubre de 2021, por lo que deben haber recibido la copia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Respecto de la eliminación de basura del Cementerio, quiero plantear a la Comisión de Cementerio y a los que somos de la Comisión de Salud y Medio ambiente y al señor Alcalde solicitarle que vayan viendo cómo van eliminar esa basura, ya que amonotarla en el cerro no se ve bien, no es higiénico o no le agrada a nadie, por eso es bueno ver un terreno, hablar con el contratista que está a cargo de la eliminación de ramas, pueden ponerse en un contenedor en la tarde se retiran, pero que no hayan vestigios de flores podridas, ni ramas, ver la forma.
Lo último, más de alguien me va a apoyar, que así como los Concejos son públicos, vayamos viendo la forma que sean televisados, ya que algunos se cuidan del doble discurso, así cada quien ve cómo se cuida, yo incluso he pedido que las actas vayan detalladas con la votación en función de la trasparencia y para ser más trasparente aun, quiero tener una cámara aquí, para que todos lo puedan ver.

Sr. Alcalde: Hay que ver el presupuesto, para poder incluirlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Nosotros tenemos equipos de comunicaciones en el Municipio, ¿cuantas personas tiene ahí?

Sr. Alcalde: Podríamos verlo para el próximo año.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Es bueno que el Concejo sea televisado y el otro día fui a Lumaco y conversé con un Concejal y me mostró las fotos del Concejo y ahí los micrófono tienen un botón para hablar, entonces de acuerdo a la mayoría de votación, cada uno tiene un espacio para intervenir y todos dan su opinión y no se vuelve atrás, así ahorraríamos tiempo.

11) <u>APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA LOCAL DE TRÁNSITO</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Respecto a la Ordenanza de Tránsito, traigo unas consultas y observaciones para que las conversemos acá, por favor considérenlas, por lo que solicito la presencia del señor Herman Garrido.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Herman Garrido- Director de Tránsito de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Respecto a la presentado la semana pasada por la Concejala Rathgeb y algunas cosas que plantee, la Comisión se iba a reunir para ver esos puntos tratados acá y hoy si o si tenemos que aprobar la Ordenanza.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Nos reunimos el lunes 25 de Octubre con la Comisión de Tránsito, analizamos los alcances realizados por la Concejala Rathgeb y don Iván Luengo y en el oficio N°149 de fecha 26 Octubre de 2021, se especifica lo siguiente:

Junto con saludar cordialmente a usted, remito nueva Ordenanza Local de Tránsito de la Municipalidad de Traiguén, para aprobación del Concejo Municipal en pleno.
Esta presentación fue revisada por la Comisión de Tránsito de Concejo Municipal en sesión del día lunes 25 de octubre, generándose los siguientes cambios al documento precedente:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Art. N°8: Se identifica error de transcripción y se rectifica.
Art. N°16: Se acoge solicitud de la Concejal Rathgeb respecto de la prohibición de estacionamiento en calle Balmaceda entre Bulnes y Riveros los días de feria chacarera y se acoge la iniciativa del Concejal Luengo de restringir a unidireccionalidad el tránsito vehicular en calle Balmaceda, sentido poniente - oriente, entre Bulnes y Santa Cruz los días en que se realice dicha actividad.

Art. N°19: Se acoge la solicitud de los Concejales, de identificar y sumar a los lugares permitidos para estacionamiento oblicuo, el costado sur de Coronel Urrutia, entre calle Lagos y Riveros, frente a ambas ferreterías. En lo referente al estacionamiento oblicuo en calle Coronel Urrutia entre Gana y Basilio Urrutia, el Departamento de Tránsito lo rechaza técnicamente, por el doble sentido de la calle y el alto tráfico del tramo.
Art. N°30: Se acoge la solicitud de los Concejales de incluir calle Balmaceda al tráfico de vehículos de tracción animal que ingresen a la comuna por la ruta Traiguén - Los Sauces.
Art. N°32: Se rechaza la solicitud de la Concejal Rathgeb sobre retomar bidireccionalidad de calle Gana.
Art. N°33: Se acoge la solicitud del Concejal Luengo de suprimir las palabras "de nuevos carros de comida" a solo "carros de comida", manteniendo el espíritu central del artículo anteriormente presentado, considerando que el otorgamiento y/o denegación de patentes y permisos comerciales otorgados por la Municipalidad de Traiguén no son competencia del Departamento de Tránsito, y que la presente ordenanza sólo regulará su ubicación cuando corresponda.
Atte.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Contarles que como el Dpto. de Tránsito es el que más rescata recursos, por eso se contrató por Código del Trabajo a otro médico por el mes de Noviembre para acortar la brecha, ya que el Doctor tiene muchos días de vacaciones y en Febrero pretende volver a pedir, por ejemplo Temuco está dando horas para Octubre y Noviembre del próximo año, y nosotros desde Enero, Febrero y Marzo estamos corriendo a estas semanas.

Sr. Alcalde: Nosotros hicimos las consultas para saber si el médico requiere algo en particular para contratarlo y no es necesario, por eso se autorizó.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Encontramos un médico de Cañete por 14 horas, quien trabaja algunas horas en la Posta Temulemu y con nosotros estará el jueves y viernes, en los primeros dos días ya recuperamos la plata que le vamos a pagar a fin de mes y le conseguimos una capacitación ante el organismo pertinente y de la SMC igual nos acompañaron hoy en la mañana para que él nos pueda servir en otra oportunidad y el sábado tenemos al pendiente la pintura de los pasos de cebra de la Comuna, están en proceso de compra las pinturas para los lomos de toro, hemos estado en la última semana con Talleres reponiendo e instalando señaléticas, nos faltan los reductores de velocidad y nos quedan 16 todavía y la próxima semana esperamos presentar un decreto para instalar 15 señaléticas que son CEDA EL PASO, en varias partes, eso haremos en los próximos días y mañana sábado también haremos el cobro de un punto del Contrato con la Sebastiana que es la Empresa de mantenimiento del semáforo, ellos hacen la demarcación de todas las esquinas semaforizadas de Traiguén con la capita térmica, esperemos que mañana estén trabajando.

Sr. Alcalde: No se olviden que cuando éramos Concejales los semáforos se echaban a perder y pasaba una semana completa y en el Concejo anterior se licitó una Empresa y si tienen algún problema, viene la Empresa desde Lautaro y en dos horas está arreglado o a lo más un día y dentro de la licitación ofrecieron la pintura de los pasos de cebra donde están los semáforos y no se había cobrado en años anteriores.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: ¿Seria legal hacer un PASO DE CEBRA en la mitad de cuadra donde está la ferretería Traiguén?, ya que hay mucha gente que cruza hacia la panadería Holandesa.

Director de Tránsito de la Municipalidad: En estricto rigor la gente debe cruzar en las esquinas y si existe un acuerdo de Concejo se podría instalar, se hará en el Colegio mi Mundo y en Avenida Brasil, en el Jardín Infantil.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay dos proyectos que se aprobaron para reparar la calzada en Santa Cruz y Basilio Urrutia, de adoquines y lo planteo porque usted es el Jefe de Departamento y de la Alianza Francesa me decían ¿qué posibilidad hay de considerar un PASO DE CEBRA?.

Sr. Alcalde: Es lo que conversábamos recién con Felipe, es una buena opción que hay que evaluar, porque en el Colegio Mi Mundo está.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Como ustedes tiene la potestad de aprobar proyectos que se ejecutan en obras, por ejemplo nos encontramos con la ejecución de los bandejones de Avenida Suiza

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

que quedaron preciosos, pero la señalética era súper pobre en el tramo, entonces a futuro cuando se aprueben recursos para estas obras, hay que hacer hincapié en la señalética, ya que así nos ahorramos recursos nosotros y aprovechamos de ir solucionando temas.

Sr. Concejal Iván Luengo: El señor Felipe Bravo me decía que como eran adoquines no se podían pintar, quizás se puede crear una franja con pavimento y se pudiera hacer la demarcación, pero yo desconozco, como es un proyecto habría que verlo luego.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Lo otro, es que nosotros podemos llenar la Comuna de señalización y reponer lo que nos falta, ser creativos, pero si no tenemos personal de Carabineros para fiscalizar, no nos sirve de nada, entonces es una sugerencia, ver la posibilidad de como Concejo Municipal solicitar contingente, por ejemplo, en el Cementerio antiguamente había coordinado corte de tránsito con Carabineros, hoy día cuando me entregan el plano y fui a hablar con el Mayor de Carabineros me dice que este año no tiene Carabineros para colocar de punto fijo para el corte de tránsito, por eso tuvimos que adecuar el tránsito.

Sr. Alcalde: Para terminar con el tema, ayer el Sub Director Nacional de Carabineros (S) manifestó a todos los Alcaldes que Carabineros no hay y que a partir de este año no se licencia nadie, ya que ahora son dos años y no es uno, por lo que este año no hay egresos.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Una alternativa es que se contrate un inspector de Transito para que nos supla en este trabajo, ya que los otros inspectores se preocupan de otras cosas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo quiero hacer unas consultas respecto a la Ordenanza, en relación al artículo 15: Autorizase los siguientes estacionamientos de excepción al costado izquierdo de la calzada en el sentido del tránsito, en los siguientes tramos de vías: calle Saavedra, entre Lagos y Basilio Urrutia; calle Coronel Urrutia , entre Basilio Urrutia y Lagos; calle Coronel Urrutia tramo de catorce metros entre Santa Cruz y Riveros ; calle Lagos, entre Pérez y Vergara albano; calle Lagos entre las calles Balmaceda y Avenida Brasil; calle Pérez, entre Santa Cruz y Lagos ; y calle Errázuriz, tramo de veintisiete metros entre Santa Cruz y Riveros.
Cuando se refiere a tramo de 14 metros entre Santa Cruz y Riveros ¿se refiere a la Ferretería Traiguén?

Director de Tránsito de la Municipalidad: Si.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Faltó la Ferretería el Constructor que está en las mismas condiciones también con un estacionamiento al lado izquierdo y que además se estaba pidiendo que fuera oblicuo, entonces ¿no sé si se les pasó o eso no se va a considerar?

Director de Tránsito de la Municipalidad: En el artículo 19 lo señalamos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí se refiere al estacionamiento oblicuo Costado sur de Coronel Urrutia, entre Lagos y Riveros, ahora lo que no se o no me queda claro, es si será en las dos cuadras o será una superficie determinada, porque en una parte se habla de 14 metros y en otra de cuadras, entonces me gustaría que me lo aclararan.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Lo que pasa es que ustedes pidieron identificar o hacer mención que íbamos a dejar en la Ordenanza que íbamos a permitir el estacionamiento oblicuo frente a las dos ferreterías, los 14 metros de la ferretería Traiguén está construida, por ende tenemos considerado las dimensiones y en el caso de la otra ferretería el Constructor que no la tenía, porque no existe , me pidieron que la incluyéramos y se va a autorizar por Ordenanza, pero no puedo mencionar los metros, porque no está construida y después se puede hacer una modificación a la Ordenanza.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es verdad no está construida, pero existe, entonces independiente de su calidad constructiva está y hoy será muy difícil quitarle el hábito a las personas que van a comprar ahí, el estacionarse de otra manera, por eso sugiero incluirlo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo que entiendo es que antes no estaba autorizado estacionar en ese espacio, hoy está autorizado, lo que sí, en la otra ferretería existe el espacio físico y cuando ellos construyan, está autorizado y ahí se modifica y se dice de cuantos metros es, pero no se está negando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que pasa ¿Cuál es el plazo legal para modificar la Ordenanza don Mario?

Sr. Secretario Municipal: No hay plazo, se puede modificar durante el año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Dicen que existe una autorización ¿de qué manera se autorizó?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director de Tránsito de la Municipalidad: Se va a autorizar a partir de ésto, no obstante, ellos tienen un documento emanado de la Municipalidad, firmado por el Alcalde de antaño y ahora estamos regularizando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces, si hay una autorización escrita del Alcalde, ¿Por qué no autorizar sean tanto?

Director de Tránsito de la Municipalidad: La autorización no lo dice, entonces cuando esté construida lo vamos a regularizar, especificando los metros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En el artículo 19, cuando se habla de estacionamientos oblicuos entre Lagos y Riveros ¿es toda la cuadra?

Director de Tránsito de la Municipalidad: No, es lo que va a estar señalizado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces agregar eso, porque la sensación que queda es que esas dos cuadras se van a condicionar y se va a permitir estacionarse de forma oblicua, falta agregar a lo mejor "de acuerdo a las distancias que se permiten señalizadas"

Sr. Alcalde: Esta bien, tiene razón es buena la moción.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Respecto del artículo 27, Todos los vehículos de carga de 2.500 kgs. y más, así como camiones, acoplados colosos, remolques, tractores, maquinarias agrícola, máquinas viales, motoniveladoras, bulldozers, cargadores, retroexcavadoras, rodillos, etc., tendrán acceso y salida de la ciudad por calle Balmaceda. Los que acceden por la carretera Victoria - Traiguén, podrán hacerlo por el sector de agua potable, accediendo al centro de la ciudad obligatoriamente por el puente nuevo.

Me preocupa esto, porque lo veo a diario, por el lado de los Sauces y en cierto horario es peor, porque en la calle Balmaceda se produce un cuello botella entre Alex Villagrán y la Avenida Suiza, incluso se construyó una bahía de estacionamiento para solucionar los problemas de estacionamiento que habían en los locales que estaban funcionando y aun así, este nudo crítico, atollamiento o colapso, no se resuelve y los vehículos van y vienen en ambos sentidos, con vehículos estacionados en doble fila y más encima le vamos a agregar camiones, acoplados colosos, remolques, tractores, maquinarias agrícola, máquinas viales, motoniveladoras, bulldozers, cargadores, retroexcavadoras, rodillos, etc, entonces definamos eso hoy día, porque vamos a tener un serio problema y vamos a tener que dar explicaciones, entonces años atrás tenía entendido que el espacio autorizado para el tránsito de esta maquinaria era calle Balmaceda, Alex Villagrán y Serrano y luego se iban para donde tenían que ir y hoy día, eso no se refleja en esta Ordenanza, ¿hay una omisión o voluntad de eliminar?

Director de Tránsito de la Municipalidad: Cuando llegué al Departamento en el plan de ejecución que se presentó, nos encontramos con ese comentario que se había determinado que el tránsito fuera por calle Balmaceda, Alex Villagrán y Serrano, pero eso no existe, entonces lo que le planteé al Alcalde en algún momento, porque implica un costo bastante grande, que nosotros normáramos aquello cuando tuviéramos los recursos para hacerlo y dejáramos el tránsito de vehículos pesados por calle Balmaceda, Alex Villagrán y Serrano en ambos sentidos, no lo puse acá, porque no lo tenemos y en Enero todavía no vamos a tener las lucas para hacerlo, entonces ese tipo de cosas si se pueden incluir y modificar a futuro, en la práctica se mantiene para sacar los vehículos del sector céntrico.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Nosotros tenemos que ir normando como va a funcionar el tránsito de los vehículos para el año que viene, independiente si hay o no recursos para habilitarlo, por ejemplo, aquí las bahías de estacionamiento o el estacionamiento oblicuo hoy no están, pero se está normando que en ese sector va la cosa y se puede justificar lo que se hará en ese lugar, ahora acá no está normado y no están los recursos, pero partamos normando para justificar los recursos y se los digo porque hoy queda en el aire y no hay claridad para nadie y es peor que esté definido así, por eso sugiero que se incluya y en cierta manera respaldemos lo que ocurre y por otro lado resguardémonos de lo que ocurre en ese tramo de calle, porque les digo que habrán accidentes y nosotros vamos a ser los culpables.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Yo veo hartas falencias en el tráfico en Traiguén, tenemos señalética rayada o rota y para el año 2022 está presupuestada y lo rebajamos, hoy el trabajo del Departamento de Tránsito se limita a ciertas cosas, donde además se incluye los dos contratos de trabajo que son la Sebastiana y Petrovich, entonces no puedo planificar sobre aguas, sino tengo los recursos para hacerlo, porque hay que entender que generamos la ordenanza y empieza a regir en Enero, entonces si no tenemos demarcado o señalizado, se nos genera un problema mayor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Normativamente cumple?

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Secretario Municipal: Si una calle dice que no se va a circular por ahí y le pasan un parte a una persona y no está señalizado, la persona dirá "¿Dónde dice que no puedo pasar?", entonces hay que tener cuidado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me preocupa ese tramo, ya que con todos los problemas que hay, ¿le vas a colocar un tractor o un camión?

Director de Tránsito de la Municipalidad: Nosotros tenemos planificado la unidireccionalidad de calle Balmaceda y está conversado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Está bien, pero háganlo,

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En cuanto al peso, los camiones y maquinarias ¿no son un problema para los adoquines?

Director de Tránsito de la Municipalidad: Técnicamente, los adoquines soportan más y mejor el peso.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo entiendo la postura de la Concejala y también del Director de Tránsito, porque si yo prohíbo en la Ordenanza y la señalética no está efectivamente tampoco está señalizado ¿habría inconveniente que lo incorporemos?, porque así podemos justificar el requerimiento.

Sr. Alcalde: El ingreso es por ahí, esa es la base y la prohibición tiene que estar señalizado, porque si no nos podemos ver envueltos en una querella, entonces esto se puede hacer.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Esta es la columna vertebral y las modificaciones extras se pueden hacer y es cierto que hay que normarlo, pero para eso hay que tener los recursos para hacerlo, entonces hoy con los precios de un poste y una señalética tradicional salen alrededor de $90.000, sin considerar la base y la que corresponde tiene que estar alrededor de $400.000 o $500.000 cada una y son varias, por lo menos 8 o 10.

Sr. Alcalde: En este punto, se dejará el ingreso por Balmaceda y cuando estén los recursos se puede modificar la Ordenanza.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ahora tengo un comentario y no quiero discutir, solo quiero advertir por el bien de todos, ya que para eso estamos aquí, tiene que ver con al artículo 33 de la Ordenanza y le quiero sugerir que elimine este artículo de esta Ordenanza, ya que estando genera más problemas que soluciones, porque lo que es el food truck, quiosco o lo que sea, es más materia de la Ordenanza de pago de derechos que de Tránsito y quiero sugerir también que vayamos pensando en una ordenanza de food truck, que regule específicamente algunos temas y este artículo con la Ordenanza de Pago de Derechos, no van de la mano, tiene contradicciones importantes, que si quiere meterse en problemas, no le va a costar nada, denle una vuelta, no estamos en el minuto hoy día de modificar la Ordenanza de pago de derechos, porque ya está aprobada, pero si podemos modificar ésta.

Sr. Alcalde: Entiendo para donde va, pero el tema es que lo que está haciendo la Comisión es la autorización de nuevos carros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde elimine el artículo completo y después le diré porque.

Sr. Alcalde: Hay carros que están en el cuadrante y están autorizados y pagan patente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El tema no es con los carros nuevos, es con los existentes, por eso le digo, no es el objetivo ni la materia principal de la ordenanza, entonces ¿para qué meternos en un forro?

Sr. Concejal Iván Luengo: La semana pasada vimos el tema y pedí que se eliminara la palabra "nuevos" porque generaba discordia.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Lo que yo entiendo es que íbamos a tratar de evitar carros en la vía pública en ese cuadrante.

Sr. Alcalde: Podríamos borrarlo completo.

Director de Tránsito de la Municipalidad: ¿Cuando alguien quiera pedir autorización?

Sr. Alcalde: Lo vemos con rentas y patentes, ya que no es responsabilidad suya.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Director de Tránsito de la Municipalidad: Lo que pasa que la evaluación técnica de la instalación en la vía publica la tengo que ver yo, ya que patentes puede aceptar que se instale y dar la patente y resulta que tránsito debe ver si corresponde y eso va a generar un problema a ustedes.

Sr. Alcalde: Para esto se puede citar al Director de Tránsito para que participe y tomar una resolución, lo hacemos hoy, asumiendo la responsabilidad y más lo que diga patentes.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Esto lo conversamos con don Roberto, para evitar justamente este tipo de cosas y la Ley de Tránsito como les dije la semana pasada no habla de los food truck y yo no puedo hacer un informe técnico, sino tengo un sustento legal para autorizar o prohibir, a eso voy yo, ahí está el artículo en la Ordenanza y según lo conversado, no querían más carros en el centro, más allá que ustedes evalúen darle o no patente, por ejemplo puede solicitar un carro que se instale afuera de la Iglesia y todos pueden estar de acuerdo, pero ¿Qué dice tránsito?, no sé, porque no está en la Ley, ni en la Ordenanza y de esa forma, no puedo pronunciarme al respecto, entonces yo solo veo la ubicación y si ustedes le quieren dar patente a alguien, o no, eso lo ven ustedes con rentas y patentes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero aclarar que no estoy en contra de los food truck, en absoluto, lo que no comparto es la ubicación de un food truck que está autorizado en la vía pública, en la calle, ese es el punto, ya que si se instala uno afuera del estadio, en avenida Suiza no me opongo en lo absoluto, el tema que genera anticuerpos e incomodidad es ese hecho puntual, es más, me gusta ser transparente y le diré una cosa, todos los food truck que están funcionando, están mal autorizados y hay un tema en la Ordenanza de Derechos que no permite que funcionen en esos lugares y han estado funcionando todo este tiempo y hay un perímetro que se estableció para la instalación en la vía pública, es el Título V del artículo 18 de la Ordenanza de Pago de Derechos dice así: Excepcionalmente se autorizará al comercio establecido (no estamos hablando del food truck que se instaló en la plaza Brasil, se habla de comercio establecido) como proyección de su propio local comercial, la ocupación de espacio vía pública 1 metro desde la línea de edificación, (hay otro error ahí, dice un metro desde la pared)siempre que se conserve un ancho útil de 1,50 metro para el libre paso de peatones. (En este punto estamos mal, porque está el local, la línea de edificación, el espacio para peatones, luego una terraza y después está el carro)., en calle Pérez, entre calle General Lagos y Santa Cruz y calle Santa Cruz entre calle Vergara Albano y Coronel Urrutia, previa certificación de DOM. Quienes soliciten esta excepción deberán instalar toldo y estructuras de acuerdo a las indicaciones de la Municipalidad, por Mt. 2 o fraccionado semestral. (En ninguna parte esta Ordenanza permite la instalación de este tipo de carros en calle Saavedra, ¿se dan cuenta o no?, entonces cuando decimos aquí, que se va a permitir en cierto perímetro, esto no tiene nada que ver con lo que dice esta Ordenanza que ya está aprobada, por lo tanto, cuidado, por eso pido que se elimine el articulo para evitar problemas, aquí hay jurisprudencia, dictámenes de contraloría y esto nos precarios y no corremos riesgo que nos demanden, porque el Municipio puede otorgar o quitar permisos cuando lo estime conveniente, porque no hay derecho adquirido de estas calles, no es así, así que cero problema con que nos van a demandar o hacer algo).

Sr. Concejal Iván Luengo: Mejor eliminemos este artículo, es mi opinión.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Hay otro error ahí, que ustedes aprueben la Ordenanza de Rentas y Patentes con atribuciones técnicas que las tiene que hacer el Departamento de Obras, porque eso de las distancias de la solera, vía pública o edificación, no la tiene que ver rentas.

Sr. Alcalde: Usted dice que si el día de mañana este Concejo consulte por ubicar un carro food truck, ¿no tendrá fundamentos para decidir?

Director de Tránsito de la Municipalidad: Si, porque no existe, el único fundamento para ordenarlo es la Ordenanza.

Sr. Alcalde: Como aquí se prohíbe la autorización, salvo carros autorizados, significa que los carros que pueden traer problemas son los que están fuera del perímetro.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Cuando lo analizamos queríamos dejar un cuadrante para carros en la vía pública y fuera de ese cuadrante no hay mayor problema de tráfico y si de mí dependencia, por lo que no me podría pronunciar si no está regulado en la Ordenanza.

Sr. Alcalde: Entonces eso sería decirle que no, porque no lo puede regular.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Este artículo se puede eliminar o redactar de nuevo, porque la verdad de las cosas, ya que se entendió mal lo que quise decir, en el fondo lo que quise decir es que lo único que se está permitiendo era la permanencia de los que existen, pero hoy día tenemos que ser más flexibles, en el sentido que si alguien en calle Balmaceda, San Martin o Avenida Suiza o donde sea se quiere instalar con un food truck que no molesta, que no se instala en la calle, porque es un tema sensible

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

y con esto estamos impidiendo que gente que traiga la iniciativa y se quiera instalar no lo vamos a poder autorizar y ¿Qué estamos permitiendo?, que permanezcan estos tres, dejándolos solo a ellos, como que no hay sana competencia.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Concejala usted acaba de señalar que tienen la potestad de quitar la patente si consideran que no corresponde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Acabo de decir que están mal otorgadas.

Sr. Alcalde: Los que están por aprobar la Ordenanza sacando el artículo 33.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Nueva Ordenanza Local de Tránsito de la Municipalidad de Traiguén que comienza a regir el 01 de Enero de 2022.

Director de Tránsito de la Municipalidad: Clarificar solo una cosa, que diga que no estoy facultado legalmente para emitir un informe, no significa que yo diga que no, sino que no existe regulación del tema.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:30 HRS

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL